

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 492

XII LEGISLATURA

15 de mayo de 2025

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 29, celebrada el jueves, 15 de mayo de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000779. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre los avances de la Formación Profesional en Andalucía
- 12-22/APC-000869. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Formación Profesional en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002964. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Formación Profesional en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-23/APC-003145. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación en la Formación Profesional pública de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-000768. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Formación Profesional en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-001687. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Formación Profesional en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000904. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el IES Bezmiliana, del Rincón de la Victoria (Málaga), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000926. Pregunta oral relativa a la charla en el centro educativo concertado el Buen Pastor, de Sevilla, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes preguntas orales:

- 12-25/POC-000927. Pregunta oral relativa a la visita del presidente de la Junta de Andalucía al CEIP Jesús-María, en Jaén, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
- 12-25/POC-001136. Pregunta oral relativa a las quejas de la ampa Arco de la Alameda, del CEIP Jesús-María, de Jaén, por visita del presidente de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001059. Pregunta oral relativa a la ampliación de la escuela infantil de Puebla de VÍcar, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001060. Pregunta oral relativa a un nuevo CEIP en Huelva, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García

García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001061. Pregunta oral relativa a la dotación de aulas digitales interactivas, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001062. Pregunta oral relativa al vocabulario andaluz, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001110. Pregunta oral relativa a la burocracia en los centros educativos, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001139. Pregunta oral relativa al IES Virgen del Socorro, en Rociana (Huelva), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000081. Proposición no de ley relativa al cambio de fecha del Día Escolar de la Memoria Histórica y Democrática en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-25/PNLC-000096. Proposición no de ley relativa a la urgente construcción de instalaciones propias para la formación profesional de hostelería y turismo del IES Arroyo Hondo, de Rota (Cádiz), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-25/PNLC-000098. Proposición no de ley relativa a las escuelas rurales, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dos minutos del día quince de mayo de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000779, 12-22/APC-000869, 12-23/APC-002964, 12-23/APC-003145, 12-24/APC-000768 y 12-24/APC-001687. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Formación Profesional en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001059. Pregunta oral relativa a la ampliación de la escuela infantil de Puebla de Vícar (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000904. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el IES Bezmiliana, del Rincón de la Victoria (Málaga) (pág. 28).

Intervienen

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000926. Pregunta oral relativa a la charla en el centro educativo concertado el Buen Pastor, de Sevilla (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000927 y 12-25/POC-001136. Pregunta oral relativa a la visita del presidente de la Junta de Andalucía al CEIP Jesús-María, en Jaén, y a las quejas de la ampa Arco de la Alameda por dicha visita (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001060. Pregunta oral relativa a un nuevo CEIP en Huelva (pág. 39).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001061. Pregunta oral relativa a la dotación de aulas digitales interactivas (pág.41).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001062. Pregunta oral relativa al vocabulario andaluz (pág. 43).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001110. Pregunta oral relativa a la burocracia en los centros educativos (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001139. Pregunta oral relativa al IES Virgen del Socorro, en Rociana (Huelva) (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000081. Proposición no de ley relativa al cambio de fecha del Día Escolar de la Memoria Histórica y Democrática en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLC-000096. Proposición no de ley relativa a la urgente construcción de instalaciones propias para la formación profesional de hostelería y turismo del IES Arroyo Hondo, de Rota (Cádiz) (pág. 59).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 8 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

12-25/PNLC-000098. Proposición no de ley relativa a las escuelas rurales (pág. 69).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 5 y 17: aprobados por unanimidad.

Resto de puntos: rechazados por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, once minutos del día quince de mayo de dos mil veinticinco.

12-22/APC-000779, 12-22/APC-000869, 12-23/APC-002964, 12-23/APC-003145, 12-24/APC-000768 y 12-24/APC-001687. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Formación Profesional en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a dar comienzo a la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Les damos la bienvenida a la consejera, a su equipo y, por supuesto, a todas sus señorías, al letrado y a los miembros de la cámara.

Pues, comenzamos la comisión con la comparecencia en un debate agrupado relativo a informar sobre los avances en Formación Profesional.

Para ello, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Hacía tiempo que no nos veíamos. Estoy encantada de volver aquí con ustedes, señor letrado, que alegría a verlo.

Así que hoy venimos a hablar de todos, no solo yo, del desarrollo en el curso 2024-2025 de la Formación Profesional y, de alguna manera, compartir un balance del camino que hemos recorrido, de los logros que hemos alcanzado y de los desafíos que aún tenemos por delante en esta enseñanza.

Ustedes saben que la Formación Profesional es un eje prioritario de este Gobierno andaluz y lo ha sido desde el inicio de la legislatura pasada y lo sigue siendo hoy. Hemos situado estas enseñanzas en el centro de nuestra política educativa porque creemos que son una herramienta clave para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad. Y podemos decir con orgullo, yo creo que todos, que llevamos seis cursos consecutivos mejorando la oferta de Formación Profesional en Andalucía. A día de hoy, 205.000 estudiantes cursan enseñanza de Formación Profesional en 753 centros sostenidos con fondos públicos en nuestra comunidad. Y, fíjense, mientras otras etapas educativas están acusando la bajada en la natalidad, la FP mantiene una demanda creciente y sostenida, lo que parece demostrar, en nuestra opinión, que los jóvenes y sus familias confían cada vez más en el modelo andaluz de Formación Profesional. Y este Gobierno ha sido un aliado fundamental de la FP para cambiar la percepción social de estas enseñanzas, que hoy son una opción formativa de calidad y con grandes oportunidades de inserción laboral.

Desde el curso 2018-2019 hemos creado más de 47.000 nuevas plazas públicas, alcanzando ya casi las 170.000, lo que supone un incremento de casi un 40%. Y se ha ampliado la oferta con 880 nuevos ciclos formativos y cursos de especialización, que suman un total de 3.747. Y los jóvenes andaluces pueden estudiar hasta 197 titulaciones diferentes. Sí quiero decir, como siempre, que nada de esto hubiera sido posible sin el compromiso de nuestro profesorado, de nuestros docentes. Desde 2019 he-

mos incorporado 3.000 nuevos profesores a la plantilla de Formación Profesional, lo que representa prácticamente la mitad del aumento de personal docente en estos años. Y quiero agradecer, como siempre, a ese profesorado y a los equipos directivos su esfuerzo en contribuir junto con estas medidas a la mejora de la Formación Profesional.

Los avances también se reflejan en el acceso. El 82% de los solicitantes ha obtenido plaza en la FP pública andaluza, mejorando ampliamente el registro del 65% del 2018. Son 17 puntos más en la tasa de cobertura que había con el anterior Gobierno, que es un dato que habla por sí solo. Y, además, hay resultados concretos que tienen que ver con este esfuerzo en Formación Profesional. Por ejemplo, la reducción del abandono escolar temprano. Hemos pasado de casi un 22% registrado en 2018 al 15,5% actual, que son 6,5 puntos menos. A nosotros nos gustaría que fuera mucho menos. Y, si echamos la vista atrás y nos vamos a la serie histórica, desde el 2006 el abandono se ha reducido en más de 22 puntos. Desde 2021, Andalucía está por debajo del 20% en este indicador estructural, en buena parte, creemos nosotros, gracias a la contribución de la Formación Profesional como vía formativa de continuidad para muchos jóvenes.

La FP se muestra como una alternativa atractiva para el alumnado porque, además, tiene un alto grado de inserción en el mercado laboral. Y también es una enseñanza profesionalizante. Nos preparamos con un alumnado cada vez más cualificado y competente. En Andalucía contamos con una FP moderna, en consonancia con los sistemas educativos europeos y ha quedado demostrado, creo yo, que cuanto mayor es el número de alumnos que cursan esta enseñanza, menor es la tasa de desempleo juvenil. Porque es que es verdad que el paro de los menores de 25 años se ha reducido en un 19% en los últimos años. Y un dato que a mí me encanta, que es que la tasa de ninis ha caído al 14%, que es el mínimo histórico en Andalucía, con una reducción de casi seis puntos desde 2018. Bueno, solo hay que pensar que hace doce años era de un 28% en el 2013.

También son interesantes los datos de inserción laboral. Casi la mitad de nuestro alumnado titulado en FP obtiene empleo al año de finalizar su estudio. En ciclos interesantes, como las familias de fabricación mecánica o de electricidad y electrónica, supera ampliamente ese 50%. Y en los grados superiores de toda la familia, con carácter general, el 54% obtiene el empleo.

¿Y cómo creemos nosotros que estamos logrando estos datos? Con una planificación estratégica de la oferta de ciclos formativos, basada en las necesidades reales de las empresas, los sectores emergentes y las oportunidades territoriales. En colaboración estrecha con el tejido productivo andaluz, hemos diseñado una oferta centrada, primero, en los perfiles más demandados por los sectores emergentes y con mayor empleabilidad. Con una especial incidencia en la transformación digital, la logística, la sostenibilidad y la transición energética.

Un buen ejemplo, por ejemplo, es la oferta vinculada al sector aeronáutico. A la cabeza está el Centro Integrado de Formación Profesional Javier Imbroda, en La Rinconada, aquí, en Sevilla. Es el primero en Andalucía que especializa las enseñanzas de la familia profesional de transporte y mantenimiento de vehículos en el sector aeronáutico. Este centro podrá albergar hasta 900 estudiantes, con una oferta de 12 ciclos formativos de grado medio y superior. Y será la piedra angular del programa de liderazgo en formación contemplado en la Estrategia Aeroespacial de Andalucía.

También trabajamos para dar respuesta a las demandas formativas de la futura base logística nacional del Ejército de Tierra que se está construyendo en Córdoba. Y donde estuve en la feria esta semana, en la Feria de la Defensa, y donde hay de verdad un interés en la Formación Profesional por todas las empresas, que te llama la atención que constantemente te digan: «¿Pero vais a poner ciclos? ¿Vais a estar...?» Yo creo que es interesante. Nosotros lo que hemos puesto ahora mismo es un grado medio, ha aumentado el número de grupos de grado medio de mecanizado en el IES Zoco de Córdoba y hemos autorizado el grapo superior de transporte y logística en el Luis de Góngora, también en Córdoba, o el grado medio de electromecánica de maquinaria en Montoro, en el IES Antonio Galván Acosta, lo que permitirá potenciar el talento andaluz y aportar personal cualificado a este sector productivo.

También estamos apostando por las energías renovables, con el impulso de las titulaciones de la familia profesional de energía y agua, vitales para la modernización del tejido productivo andaluz.

Especialmente destacable es el impulso del hidrógeno verde, un nuevo modelo de energía limpia y sostenible que convierte a Andalucía en referente de la transición energética. Ahora, en junio, finaliza la primera promoción del Grado Superior de Química Industrial del centro integrado de FP José Luis Graíño, en Palos de la Frontera, donde los estudiantes han recibido una formación teórico-práctica relacionada con el hidrógeno verde y han podido formarse en las instalaciones de la empresa Moeve en Huelva.

La actual oferta de FP también potencia la modernización y digitalización del tejido productivo y de las pequeñas y medianas empresas, reforzando titulaciones relacionadas con la industria 4.0, con la ampliación de ciclos en tres familias profesionales estratégicas: Informática y Comunicaciones, Comercio y Marketing y Electricidad y Electrónica, porque estos son perfiles muy demandados, con una inserción laboral que ronda el 80 % y múltiples salidas profesionales.

También quiero destacar los cursos de especialización, en los que Andalucía es pionera. Tenemos 118 —24 vinculados a ciclos formativos de grado medio y 94 de grado superior, de los denominados «Máster de la Formación Profesional»—, que ofertan más de 2.500 plazas en diez familias profesionales de sectores punteros, como ciberseguridad, inteligencia artificial, *big data*, fabricación inteligente o drones.

Y seguimos fomentando la posibilidad de acceder a una doble titulación; por ejemplo, en las autorizaciones de segundo curso del Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web, en el IES Florencio Pintado, en Córdoba, o el Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, en el Marqués de Comares, en Lucena, que permitirán conseguir, en tres años, dos títulos muy demandados en las empresas del sector.

Esto no impide que nosotros no nos olvidemos de los sectores tradicionales, que también representan un patrimonio económico y cultural para nuestra región. Por eso, hemos impulsado ciclos formativos vinculados a sectores como el ecuestre, el agropecuario, la construcción, el textil o el gastronómico, que son algunos de los principales motores económicos de Andalucía y que precisan de profesionales cualificados para afrontar los cambios tecnológicos.

No se nos puede olvidar que la FP también es una herramienta de equidad. Por eso, hemos potenciado los ciclos formativos de grado básico, con una oferta amplia, adaptada a la demanda de los sectores productivos y variada, que abarca 27 titulaciones pertenecientes a 19 familias profesionales, incluyendo estas que decimos que tienen amplia inserción laboral, como son Informática y Comunicaciones, la Agraria, Electricidad y Electrónica o Administración y Gestión. Estos ciclos juegan un papel crucial en la reducción del abandono escolar temprano, ya que son una opción atractiva para el alumnado que no se siente motivado por la educación secundaria tradicional, y proporcionan competencias específicas que facilitan la inserción laboral en el mercado laboral. Desde 2018, el número de ciclos formativos de grado básico se ha incrementado en un 18 %. Incluyen, además, los que dedicamos al alumnado con necesidades educativas especiales y otros colectivos vulnerables, para dotarles de competencias básicas, profesionales y para la empleabilidad que permitan su plena inclusión.

Señorías, el crecimiento de la FP también se sustenta en la mejora de su calidad, que era un objetivo prioritario para este Gobierno, con una apuesta decidida por la internacionalización. Tenemos 636 aulas bilingües desde el curso 2020 y 2021, y más de 6.100 alumnos han hecho formación en empresas en la Unión Europea, a través del programa Erasmus+.

Hemos mejorado los equipamientos de los centros, con una inversión cercana a los 70 millones de euros. Estamos trabajando en la formación docente continua, adaptada a las nuevas necesidades y que se enriquece con encuentros de familias profesionales y estancias formativas del profesorado para actualizar conocimiento y competencias. También han crecido los centros integrados. Tenemos una red que ha pasado de cinco a nueve, en sectores punteros, como, por ejemplo, el tecnológico, como ocurre con el centro integrado Alan Turing, en Málaga.

Seguimos ampliando la red de centros de excelencia: el IES Galileo Galilei, el Fernando III, el Hurtado de Mendoza o el Graíño. Y trabajamos para poner en marcha, para el nuevo curso, el centro del profesorado para la innovación en Formación Profesional en Málaga.

Pero si yo creo que hay algo que este curso, 2024-2025, está marcando la transformación de la FP es el hecho de que toda la Formación Profesional está en Dual. Todos los ciclos formativos de grado básico, grado medio, grado superior y los cursos de especialización están funcionando en Andalucía en modalidad dual, con dos modalidades distintas: la general y la intensiva. Todo el alumnado que hace prácticas y que hace su parte de formación en las empresas está dado de alta en la Seguridad Social, sin coste para las empresas andaluzas, porque está asumido por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. A los centros, además, se les exime de cualquier carga burocrática que suponga la cotización de las prácticas no remuneradas.

Somos conscientes del esfuerzo que supone para toda la comunidad educativa este cambio. De ahí que estemos trabajando para adaptar el perfil de nuestros docentes y nuestras propias normas de funcionamiento, potenciando la flexibilidad y disminuyendo la burocracia y haciendo posible la coordinación con las empresas.

En este curso, hemos tenido —y tenemos— más de 107.000 alumnos realizando su formación en empresas, de los cuales casi 53.000 lo hacen en dual, gracias a los más de 83.000 convenios firmados con esas empresas.

Por eso, podemos decir que estamos creando en Andalucía un ecosistema compartido entre el sistema educativo y el tejido productivo, trabajando juntos y centrados en la implicación de todos los agentes, la adaptación a la realidad de cada territorio y el compromiso con la empleabilidad y la competitividad.

Estamos desarrollando los convenios, los aplicativos y los soportes informáticos que permitan al profesorado la adecuada gestión, de carácter dual, de las enseñanzas de FP, con un enorme esfuerzo —se lo quiero decir— para la consejería, no solo por el coste del alta, sino también por la gestión, y con la creación de una red de dinamizadores que faciliten las relaciones entre las empresas y los centros educativos.

Y creo que ustedes compartirán conmigo que este es el factor clave para el éxito. Si todos tenemos los mismos objetivos y ponemos todos los recursos posibles a disposición de la mejora de la cualificación de nuestros jóvenes, eso, a largo plazo, va a tener beneficios, sobre todo para ellos, pero para nuestra sociedad en su conjunto. Y yo creo que esa alianza se está consolidando y expandiendo entre la Administración y las empresas, que estamos consiguiendo que la sociedad se convenza de que estas son las enseñanzas que ofrecen un grado de cualificación y especialización profesional ideal para la inserción laboral —en muchos casos, inmediata, y en otros, a medio o a corto plazo—. Y fíjense, eso es así porque no se pueden imaginar la cantidad de empresas y de sectores que quieren llevar a cabo y que pongamos en valor esos convenios de colaboración.

Ahora mismo, lo que estamos haciendo... —y con esto voy terminando—, estamos ultimando la oferta para el curso 2025-2026, porque estamos en un momento absolutamente decisivo. Este curso y el siguiente van a ser muy útiles para la Administración y las empresas, para ver cómo va a ser la FP del futuro, porque tenemos la oportunidad de que se convierta en la herramienta principal para el desarrollo social y económico de Andalucía.

Evidentemente, cualquier empresa —y ya os lo digo, que lo he visto en la feria que estuve esta semana— puede comprar tecnología para crecer. Pero la diferencia para esa empresa la marca el profesional cualificado, que maneja la máquina y la tecnología. Por eso, el sistema educativo andaluz es absolutamente estratégico para las empresas en la gestión del talento. Y en Andalucía, de talento, vamos sobrados.

Y ahora les voy a decir lo que nos preocupa. Nosotros tenemos que apostar por la orientación académica y profesional como herramienta clave, porque hay muchas familias profesionales en las que tenemos una oferta interesante, por el número de plazas, para la cobertura de la demanda. Y hay otras familias donde hay muchísima demanda por parte de las empresas, pero nuestros alumnos no están interesados en cursar esas enseñanzas. Quizás es porque no las conocen. Y yo creo que ahí es donde tenemos que hacer un esfuerzo; también en las familias. Fíjense, tras los distintos procesos de adjudicación, nos encontramos que este año tenemos 14.500 plazas que no se han cubierto, que están vacantes y que están a disposición de nuestros jóvenes.

Hasta ahora, hemos ido creciendo de manera exponencial. Hemos orientado la oferta hacia los ciclos de alta empleabilidad, y tenemos que trabajar para organizarla de tal forma que atienda las necesidades del mercado. Por eso, es muy importante que la sociedad y los agentes educativos, económicos y sociales hagamos una importante labor de orientación académica y profesional, desde edades tempranas, entre nuestros jóvenes. Porque ocurre —y ustedes lo saben— que faltan electricistas o soldadores, que

no son los soldadores de toda la vida ahí, con su mechero y su pantalla; son soldadores con láser, con alta tecnología. Y los jóvenes no conocen estas profesiones y no tienen interés.

Yo quedo, señorías, a su disposición para las cuestiones que consideren oportunas. Pero creo que estaremos de acuerdo en algo esencial: el talento y la cualificación de nuestros jóvenes son el mejor motor para construir una Andalucía más próspera, innovadora y cohesionada.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los diferentes grupos políticos. Comenzamos por el Grupo Por Andalucía. Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera, por la exposición tan extensa y tan detallada que ha dado sobre la situación de la Formación Profesional, en la que nosotros ahora, desde nuestro grupo, vamos a intentar señalar, en el tiempo que tenemos, aquellas cuestiones que usted no ha dicho y que creemos que tiene que tener en consideración también para que la Formación Profesional sea para todas y para todos, y todos y todas puedan acceder en igualdad de condiciones.

También, quiero mencionar nuestro apoyo a los interinos e interinas que están en huelga y a las movilizaciones que va a haber este sábado 17, tanto en Málaga y en Sevilla, porque lo que merecen estas movilizaciones por su parte es una reflexión. Y aquí también tiene que ver la situación de la Formación Profesional, que es la que ahora nos ocupa.

Porque la realidad de la Formación Profesional, señora consejera, desde que gobierna el Partido Popular es que están fundamentalmente dirigidas y orientadas, pese a que usted ha remarcado en muchas ocasiones, y la anterior consejera también, que era uno de los tres pilares, y de los tres en los que se iba a basar esta legislatura, pero no queda satisfecha la demanda de la Formación Profesional para todo el alumnado que quiera acceder a una plaza pública. En muchas ocasiones lo que vemos es que se tiene que hipotecar el futuro de nuestra juventud, el futuro de nuestra tierra, prefiriendo que dicha demanda insatisfecha, que es lo que se está haciendo desde su Gobierno, y que las plazas de Formación Profesional destinadas a aquellas titulaciones más solicitadas, y que posteriormente van a poder acceder a unos mejores empleos, estén en manos de empresas privadas. Y esa es la realidad que tenemos hoy, que usted y su Gobierno están apostando por el beneficio económico de una élite, en muchas ocasiones totalmente carroñera, hay que decirlo, porque ahora le vamos a dar algunos números también, con unas cuantías totalmente abusivas para que nuestros jóvenes puedan acceder al ciclo que han soñado durante toda su vida o bien al ciclo que les va a permitir una salida profesional, previo pago, claro. Lo

que provoca que se están expulsando del sistema educativo a muchos jóvenes y que se les está quitando cualquier esperanza de futuro a muchos jóvenes de Andalucía.

Le voy a poner, como digo, algunos ejemplos de un grado superior, en la rama de sanidad, que cuesta 300 euros para reservar la plaza, porque no hay plazas públicas suficientes. Por eso tienen que hacer las familias, en muchos casos, como digo, hipotecando sus viviendas incluso. Son más de 427,90 euros por mensualidad. Dieciocho mensualidades en totalidad, lo que supone 8.002 euros. Señora consejera, esto es para un grado superior. Usted esto lo ve, 8.002 euros. Ahora se lo voy a definir todo, sí, de la rama sanitaria, de auxiliar de enfermería.

Estos fondos de inversión solo buscan ampliar su negocio y su beneficio económico, y se les está abriendo la puerta desde el Gobierno andaluz para que esto sea así. Usted me dice siempre que yo tengo una fijación, pero es que esta es la realidad que a nosotros y a nosotras nos comentan. Además, empresas que no tienen ningún recorrido en el mundo educativo, como es el caso de KKR, que gestiona varias clases de activos alternativos, como de energía, de infraestructura, bienes inmuebles o créditos, y que usted sabe que KKR forma parte de Medac. Con lo cual, te podrían estar vendiendo churros como te venden un grado superior o un grado medio, sin ningún tipo tampoco de filtro ni de trayectoria en materia educativa.

Pero no es el único fondo que ha entrado en el sector en los últimos años desde que usted gobierna. El suizo Crescendo compró el conocido grupo de formación CCC como parte de una maniobra para integrarlo también con Cened, y otra empresa de formación participada por este fondo y que a su vez forma parte de la firma Mobile Marketing Service, radicada en Uruguay, que ya me dirá usted dónde están los beneficios para nuestra comunidad autónoma.

La implantación de la Formación Profesional privada en Andalucía, desde nuestro punto de vista, es totalmente desorbitada. Y en sectores clave, como le decía, para que los estudiantes andaluces y andaluzas tengan esa posibilidad de estudiar lo que quieren. Porque lo que están haciendo, como le decía anteriormente, es satisfacer esa demanda insatisfecha. Y usted lo sabe, y usted lo sabe, por lo que la solución pasa, hablaba usted de 47.000 plazas públicas, por aumentarlas, pero por aumentarlas en aquellos sectores que son demandados. Yo entiendo que ustedes quieran aumentar también, ha puesto algunos ejemplos, en sectores que pueden estar en desuso, y que, previsiblemente, a medio o largo plazo, hagan falta para el mercado laboral. Pero lo que se tiene que satisfacer también son las demandas que actualmente existen en ese mercado laboral. Porque también sabrá que tenemos a profesores buscando empresas para que su alumnado pueda hacer las prácticas, porque tampoco hay empresas, como usted ha dicho, que la estén facilitando, que esto pueda ser así. Y ahí también le pedimos que usted, como consejera de Educación que es, pueda mediar para que se facilite.

Hemos pasado 47.000 plazas nuevas en la pública, pero, sin embargo, 48.311 estudiantes en FP privadas. Por lo que los números hablan por sí solos. Ha aumentado mucho más el acceso de nuestros jóvenes a la privada que a la pública, precisamente por esa falta de plaza. A 64.475 alumnos y alumnas matriculados en la FP privada en 2022-2023. Es decir, un aumento que teníamos en 2019-2020 de 64.475 a lo que tenemos actualmente en 16.164, el número de alumnos que han aumentado en solo cuatro cursos. Eso solo en Andalucía. Al igual que en el mismo periodo de tiempo, hemos pasado de 268 centros privados que ofertaban Formación Profesional a 398, es decir, 130 centros privados más. Es más, ya en

la Formación Profesional privada a distancia también hay más alumnos y alumnas matriculados que en la Formación Profesional pública. Usted dirá que por una cuestión de conciliación, no siempre. Es una cuestión, como le decía antes, por falta de plazas presenciales en la oferta pública. Concretamente, ese aumento ha pasado en 1.921 alumnos y alumnas más en el curso 2022-2023, que son los últimos datos a los que hemos podido acceder.

Ante estos números, es incuestionable el hecho de que la Formación Profesional pública está siendo directa y gravemente atacada, ya que en 2022-2023 ha caído el alumnado matriculado en 5,36 puntos porcentuales con respecto al curso 2017-2018, ya que ustedes también siempre toman de referencia al anterior Gobierno, pues aquí tiene algunos datos. Todo esto lo que favorece es que hayamos perdido 1,22 puntos porcentuales en cuanto a estudiantes y familias profesionales estén con respecto al curso 2017-2018, situándonos también a la cola de todas las comunidades autónomas de España, 13 puntos por debajo de la media española —supongo que esto también lo sabe—.

Por todo esto, la Formación Profesional en Andalucía lo que necesita es que se reconsidere, una vez más, el modelo en el que se está derivando el desmantelamiento progresivo de la Formación Profesional pública, con el cierre de algunos ciclos que hemos denunciado, como el de alfarería y vidriería en Alora, en el IES Las Flores, pero hay muchos más, un desmantelamiento, como digo, progresivo de la Formación Profesional pública que se viene haciendo desde 2018, desde que ustedes gobiernan, con cierres de aulas, con reducción de plazas y una alarmante falta de inversión en infraestructuras, en materiales y profesorado.

Así como también, y esta queja también sé que usted la conoce, de algunos centros, algunos de cocina, también de Málaga, que sé que la han trasladado de equipamientos obsoletos, de falta de equipamientos con los que poder realizar las prácticas, plantillas insuficientes y currículos que no responden a las necesidades reales del siglo XXI.

Y ante esto, ¿usted, qué hace? Aparte de lo que aquí nos ha contado, ¿qué va a hacer para que realmente nuestros jóvenes puedan acceder a las plazas públicas que necesita el mercado laboral andaluz y que cumplirían sus expectativas y sus sueños profesionales?

Esa es la pregunta que me gustaría que contestase posteriormente.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario de Vox.

Tiene la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Bueno, usted comparece hoy aquí para hablar de la situación de la Formación Profesional en Andalucía. Y desde el Grupo Parlamentario Vox ya le adelantamos que la Formación Profesional en Andalucía no va bien. No va bien porque sigue arrastrando deficiencias estructurales que ningún Gobierno, tanto el socialista de antaño como el popular de ahora, ha sido capaz de afrontar con seriedad. Y eso tiene consecuencias muy graves, señora consejera. La Formación Profesional, que debería ser uno de los pilares fundamentales para reducir el desempleo juvenil, se ha convertido en un sistema que no responde a las necesidades reales del mercado laboral, y que, por lo tanto, hunde las expectativas de miles de jóvenes andaluces.

Vamos por partes. Vamos a hablar de las infraestructuras, por ejemplo. Año tras año, centros de Formación Profesional siguen funcionando sin los equipamientos adecuados, sin los talleres actualizados y, en muchos casos, en condiciones tercermundistas. Ahí tienen, por ejemplo, el caso de IES Fernando Aguilar Quiñón, en Cádiz, donde el techo del taller se le ha venido literalmente abajo. Otro ejemplo, Elías Campos de Níjar, en Almería. Desde que la actual directiva se hizo cargo del centro en 2018, llevan solicitando por todas las vías administrativas posibles no solamente la implantación de más ciclos formativos, sino la ampliación del centro, ya que actualmente cuenta con 14 aulas prefabricadas. Llevan casi diez años los docentes del IES Campos de Níjar denunciando el mal estado de las instalaciones. ¿Y qué han hecho ustedes desde la consejería?

Por otra parte, está la oferta formativa. Está obsoleta, mal diseñada y sin ninguna previsión con respecto a la futura demanda de empleo. Faltan plazas en sectores estratégicos para Andalucía: el agroalimentario, la industria, el transporte, la energía, las nuevas tecnologías. Le pongo otro ejemplo, señora consejera, y sin movernos de Níjar: mismamente, desde este grupo parlamentario, hemos registrado una proposición no de ley que, además, se ha replicado en varios ayuntamientos y la Diputación Provincial solicitando que se implante un ciclo formativo de Transporte y Logística en el municipio de Níjar, ya que, en breve, Níjar contará con una de las áreas más grandes e importantes en logística y transporte de Andalucía. Pues bien, desde el IES Campos de Níjar llevan solicitando no solamente ese ciclo formativo en Transporte y Logística en grado medio superior, sino que, además, han solicitado otros ciclos formativos para poder responder a la gran demanda que presenta el centro y su elevado número de alumnos, como es el caso del grado superior de Administración y Finanzas, continuación del que ya tienen del grado medio y otros ciclos de formación en Gestión Administrativa. Concretamente, llevan solicitando estos ciclos desde hace más de tres años, y desde la consejería no han recibido respuesta alguna.

Señora consejera, esto solo ha sido un ejemplo de la situación en la que se encuentra el IES Campos de Níjar, en Almería, pero usted sabe que hay muchos más. Ustedes no han sido capaces de alinear Formación Profesional con la realidad productiva de esta tierra. ¿Dónde queda la previsión? ¿Dónde está el diálogo con los empresarios? Porque tampoco nos podemos olvidar de la desconexión que tienen con las empresas. El modelo de Formación Profesional no puede funcionar de espaldas al sector privado. ¿Cómo van a preparar a nuestros jóvenes para trabajar si no pisan el tiempo suficiente durante su formación una empresa, si no conocen los procesos reales, si no hay suficientes convenios de Formación Profesional Dual? Y no hablemos del medio rural, donde la oferta es mínima o inexistente.

Desde Vox lo venimos denunciando desde siempre: la Formación Profesional debe transformarse en una herramienta útil, eficaz y orientada al empleo real. Por eso, desde Vox, seguiremos defendiendo nuestras propuestas. Propuestas como aumentar la inversión en infraestructura y equipamiento técnico, sobre todo en zonas rurales; ampliar y actualizar la oferta formativa, adaptándola a lo que la demanda necesita desde la empresa; reducir la burocracia y ejecutar los fondos con eficacia y rapidez; apostar decididamente por una FP Dual, con prácticas reales, convenios sólidos y con pymes andaluzas.

Señora consejera, dejen de maquillar los números y de repetir eslóganes. Empiecen a hacer política útil. Dejen de pensar en titulares y empiecen a pensar en los jóvenes que merecen oportunidades reales y no más promesas vacías. Porque si seguimos por el camino que ustedes nos llevan, Andalucía seguirá perdiendo talento, competitividad, futuro y seguiremos siendo la región con la tasa de paro juvenil más alta de Europa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, agradecerle, lógicamente, la intervención, los datos que nos ha facilitado y el esfuerzo permanente que hace usted, se lo reconozco, señora consejera, por dibujarnos esa Andalucía feliz de Andalucía, que debe ser que solo ven ustedes, que no ven ni un problema en la educación pública ni en la sanidad pública. Ustedes deben de vivir en una Andalucía diferente a la que vivimos el resto de los andaluces y de las andaluzas. Yo se lo reconozco porque, sinceramente, me sorprende muchísimo.

Usted sabrá que el próximo sábado hay una manifestación convocada por los sindicatos. Que hay, efectivamente, profesionales docentes que están en huelga. Hoy, precisamente, me acaba de llegar la noticia, se ha caído el sistema Séneca cuando los profesores estaban, precisamente, intentando pasar los datos de las pruebas de diagnóstico. Pero parece ser que eso para usted no existe, ¿no? Se le escucha y vivimos en el paraíso, absolutamente.

Y, señora consejera, le voy a dar una primicia, fíjese, que quizás le sorprenda: hace siete años, cuando ustedes llegaron al Gobierno, en Andalucía no éramos trogloditas ni vivíamos en cuevas. Había colegios, había institutos, había universidades. Fíjese, había 2.600 aulas públicas más que ahora, siete años después de su Gobierno. Señora consejera, fíjese por dónde, fíjese por dónde. No éramos trogloditas, señora consejera. Es que se le escucha a usted y parece que han inventado la rueda, el fuego, y ustedes no han inventado absolutamente nada. Ustedes lo único que están inventando es cómo cargarse la

educación pública y cómo privatizar la Formación Profesional, que es de lo que hoy vamos a hablarle, señora consejera.

Mire, en cada una de las intervenciones que hacemos los socialistas en esta comisión, en este pleno, porque así lo creemos, vamos a defender firmemente la educación pública. ¿Y sabe por qué? Porque es la principal garantía de la igualdad de oportunidades para los hombres y mujeres de esta tierra. Señora consejera, solo con una educación pública de calidad y gratuita, vamos a ser capaces de que cada uno llegue a ser lo que quiera ser. Y eso es lo que debería a usted preocuparle: que cada niño o cada niña andaluz que tenga un sueño, que tenga una aspiración legítima, pueda llegar a conseguirlo y a conquistarlo, solo dependiendo de sus posibilidades y de su esfuerzo y no de su cuenta corriente, de la cuenta corriente de su familia o de sus apellidos. Eso es garantizar la educación pública. Y eso no lo está haciendo usted, señora consejera, permítame que se lo diga, con la Formación Profesional.

Hablan muy poco de Formación Profesional en este Parlamento, y lo entiendo, porque cada vez que hablen de Formación Profesional nosotros la vamos a acusar de lo que está sucediendo, de la realidad que está sucediendo en Andalucía y que usted no reconoce y que usted no ve, que es que se está produciendo la privatización de la Formación Profesional en Andalucía. Que hoy hay miles de familias andaluzas que tienen que endeudarse para poder pagar la FP de sus hijos e hijas. Esa es la realidad, señora consejera, a la que usted no ha hecho ninguna mención.

Y, mire usted, es cierto que ha habido un cambio y una transformación de la Formación Profesional. Es cierto que la ha habido en los últimos tiempos. ¿Y sabe por qué? Porque ha habido una apuesta clara y decidida del Gobierno de la nación que ha aprobado una ley para que esa transformación de la Formación Profesional se produzca. No se atribuya méritos que no le corresponden, señora consejera, porque no son de usted, porque no son del Gobierno andaluz, son del Gobierno de la nación, que ha hecho una apuesta clara y decidida, aunque ustedes no lo reconozcan. Una apuesta que ha hecho que la Formación Profesional se dignifique, que la Formación Profesional se adapte a la realidad del mercado laboral. Ha hecho que la Formación Profesional se modernice. Y que esa FP Dual, de la que usted habla, pues, efectivamente, tenga unos buenos resultados a la hora del acceso al mercado laboral, que usted misma —y es cierto, lo reconocía— más de la mitad o casi la mitad de los estudiantes o de los estudiantes de la Formación Profesional salen, bueno, pues trabajando en el primer año después de terminar sus estudios. Una apuesta del Gobierno de la nación que se ha trasladado en fondos, en financiación, señora consejera. Hasta 6.500 millones de euros ha puesto el Gobierno de la nación, precisamente, para hacer esa transformación. ¿Y cuál es el resultado de esa transformación de la Formación Profesional? Pues que hoy hay más gente que quiere estudiar la Formación Profesional, que es un magnífico instrumento muy útil para, precisamente, canalizar todo ese talento que tienen los jóvenes andaluces y las jóvenes andaluzas. Y como ahora hay más gente que quiere estudiarlo, pues, lógicamente, hay más demanda, pero esa demanda no se está adecuando con la oferta pública, señora consejera. Y ese es realmente el problema de raíz que tenemos hoy y al que usted, pues, no ha hecho mención.

Mire, si aumenta el número de demandas, señora consejera, en la misma proporción, su consejería y el Gobierno andaluz deberían haberse esforzado en que se correspondiera con la oferta. Sin embargo,

no lo hacen. ¿Y saben por qué no lo hacen? Porque su plan es otro, su plan es otro. Su plan de Formación Profesional, esa Formación Profesional del futuro de la que hablaba, es que sea privada, que se la pague quien se la pueda pagar. Ese es su plan, señora consejera. Por eso, no adaptan y no adecuan el número de la oferta al número de la demanda; es claro.

Mire, en cinco años —le voy a dar algunos datos, señora consejera—, en cinco años —ustedes llevan gobernando siete—, el número de alumnos en la FP privada se ha duplicado; es decir, ha aumentado un cien por cien. Usted hablaba, creo, de que la oferta pública había crecido un 23%; es decir, que más de cinco veces más ha crecido la FP privada que la FP pública, señora consejera. Esa es la realidad. De 20.300 alumnos en la FP privada en el 2018, hoy hay 48.000 alumnos en la FP privada. Y no es porque, lógicamente, esas personas, bueno, pues hayan elegido esa opción, es que no han tenido más opciones, porque es lo que ustedes están haciendo, señora consejera: desviarlos, hacerles el caldo gordo a las empresas privadas. Cada curso —lo decía la portavoz que me ha precedido—, cada curso, señora consejera, cuesta entre 4.000 y 8.000 euros. Hay familias que están pagando 200, 300 o 400 euros al mes para que sus hijos e hijas puedan estudiar la línea formativa que quieren. ¿A usted eso le parece justo? No es una elección; claro que no lo hacen porque libremente decidan «No, es que yo prefiero que mi hijo estudie en la privada». No, es que no tienen más remedio, que se están teniendo que endeudar, e incluso hipotecar sus viviendas, para que sus hijos e hijas puedan estudiar la línea formativa que quieren. ¿Es eso justo, señora consejera? A mí no me parece que, mientras eso está sucediendo en Andalucía, que es la realidad que viven las familias andaluzas, usted venga aquí a plantearnos esa arcadia feliz, que solo se cree usted, señora consejera, que solo se creen ustedes, pero que no es la realidad que viven los andaluces y las andaluzas, señora consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que ir acabando. Se ha pasado bastante.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, termino, termino.

Pues solo le voy a plantear dos cuestiones, señora consejera, porque me gustaría también que informara de eso. ¿Qué ha pasado con la FP pública a distancia, que prácticamente ya no existe? —Otro negociazo para las privadas—. ¿Y qué está pasando también con la Formación Profesional dirigida a personas con..., alumnos con necesidades educativas especiales? Porque cada día nos llega que se están cerrando líneas en este sentido, como Cantillana o Zalamea.

Señora consejera, desde la buena voluntad, desde la intención, de verdad, de que la Formación Profesional sea esa que todos añoramos y soñamos, nosotros lo que queremos es que la oferta pública se adapte a la demanda.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Recuerdo a los nuevos miembros de la comisión que se miren los tiempos antes de intervenir, porque hay unos tiempos fijados. Soy flexible, pero una cosa es ser flexible y otra cosa es hablar cada uno lo que nos dé la gana, ¿vale? Muchas gracias a todos. De todas maneras, no hay ningún problema.

Continuamos con el turno del Partido Popular. Tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hablar de Formación Profesional es hablar de una apuesta sin precedentes del Gobierno de Juanma Moreno y de esta consejería, junto con la atención a la diversidad. No sé dónde ha estado la señora Pérez para decir que no se habla en estas comisiones y en el Pleno sobre Formación Profesional. Es que no sé dónde ha estado usted, porque por lo menos desde el Partido Popular sí que hemos hablado largo y tendido.

Desde 2018, desde 2018 ha sido una prioridad. Y hemos conseguido, señora consejera, impulsarla y posicionarla. Ahora, a diferencia de..., con las señorías socialistas, existe una estrategia clara con respecto a lo que queremos que sea la Formación Profesional. Y, señora consejera, nos ha dado datos sobre ese camino que hemos recorrido hasta el día de hoy.

Cuando hablamos de una Formación Profesional tan amplia —y sé que a los compañeros no les está interesando en absoluto la intervención que estoy haciendo—, siempre hay cosas que mejorar, pero, a pesar de esa visión negra que nos ha trasladado hoy la señora Durán y la señora Pérez, estamos avanzando.

Hoy se ha caído Séneca, y a la señora Pérez le preocupa enormemente. España se quedó sin luz el pasado lunes 28. Y eso, al Partido Socialista es que ni siquiera le preocupa; le preocupa que se haya caído Séneca hoy.

[Intervención no registrada.]

Voy a tratar de destacar cómo se está apostando por esta enseñanza como nunca, haciendo una similitud con una mesa; una mesa con cuatro patas sobre las que se sustenta una Formación Profesional sin precedentes.

La primera pata es la oferta de plazas públicas, señorías. Estamos hablando de una oferta sin precedentes, sin precedentes. ¿Cuándo se ha hablado, señorías de la izquierda, de una oferta así?: 170.000 plazas; 47.000 plazas públicas creadas desde que gobierna el Partido Popular. Así que cuando la izquierda hable de plazas insuficientes, que se acuerden de esos 30.000 alumnos que querían estudiar alguna especialidad de Formación Profesional y que no pudieron hacerlo. Eso ya lo han olvidado las señorías del Partido Socialista. Y tienen la memoria muy corta, porque de esto solo hace seis años, seis años. Pero ustedes ya lo han olvidado todo.

Cuando hablen de privatización, recuerden también cómo se autorizan los centros, porque hoy se autorizan con la misma legislación, exactamente con la misma que con ustedes, señorías del Partido

Socialista. Es que también eso lo han olvidado. Señora Durán, ocho de cada diez alumnos han obtenido plaza en la formación pública; ocho de cada diez, ocho de cada diez.

Esa segunda pata que tenemos en la Formación Profesional, que es tan importante, es el profesorado. Y ha aumentado el número de profesorado —más de ochocientos en este curso—, para consolidar la oferta de la que nos ha hablado la señora consejera y la transición a la Formación Profesional dual, con una inversión de 43 millones de euros, lo que supone tres mil docentes más que con el Gobierno socialista. Entonces, los datos están ahí. Ustedes, nunca, señorías del Partido Socialista, nunca han valorado al profesorado, ni de Formación Profesional ni a ninguno, ni a ninguno.

[*Rumores.*]

Pero, en concreto, a los de Formación Profesional ha sido este Gobierno quien ha aumentado el número y les ha dado estabilidad. Porque han sido las comunidades, las propias comunidades las que han tenido que asumir imposiciones del Gobierno central —y digo imposiciones—: 32 millones de euros para integrar a los profesores técnicos de Formación Profesional en el cuerpo de Secundaria; algo que no nos correspondía. Imposiciones es lo que tenemos por parte del Gobierno central. Y se está apostando por la formación de nuestro profesorado. Ese nuevo centro de innovación de Formación Profesional, que se va a poner en marcha en Málaga, supone una apuesta más por nuestros docentes y por nuestro sistema de Formación Profesional.

Y la tercera pata es la financiación. Ya sabemos que sin financiación no hacemos nada. Y este Gobierno está destinando y está invirtiendo más que nunca en Formación Profesional: más de 40 millones para programas; 2,2 millones para aulas AtecA; más de 64 millones para mejorar los equipamientos. Por supuesto que habrá problemas puntuales en algunos centros educativos —no nos cabe la menor duda—, dentro de un sistema tan complejo como es el sistema educativo andaluz. Por supuesto que sí, pero son 64 millones para mejorar los equipamientos y 5,3 millones de incremento para gastos de funcionamiento extraordinario. Por no hablar, señorías —que también se ha hablado aquí— del esfuerzo que todos sabemos que está suponiendo la transición de todo el sistema a dual, para adaptarlo a la normativa estatal que nos ha hablado aquí la señora del Partido Socialista. Todos nos estamos enterando de lo que nos está costando esta transición: esta consejera se está enterando enormemente, el profesorado se está enterando de lo que esto supone, los alumnos... Todos sabemos el esfuerzo que esto está suponiendo, menos el Gobierno de Sánchez; ese no se está enterando de *na*, ese no se está enterando de *na*. Como siempre, ellos proponen y nosotros pagamos. El Gobierno de Juanma Moreno está asumiendo la inversión que conlleva este proceso, la gestión, el coste del alta en la Seguridad Social del alumnado en prácticas —lo ha hablado aquí la señora consejera—, dos millones de euros para hacer esto. Y también esa ayuda de desplazamiento del alumnado, por valor de un millón y medio. Nos estamos enterando —¿verdad, señora consejera?— de lo que supone esa transición. No podemos olvidar que son 107.000 alumnos en este curso, como ha hablado la señora consejera, realizando la formación en empresas. Señorías, esto es un hito, esto es un hito, que supone buena gestión, supone esfuerzo y supone coordinación de este Gobierno y de esta consejería con nuestro tejido productivo.

Y ahí está la cuarta pata. La cuarta pata son nuestras empresas. La empresa es una pieza fundamental dentro de la Formación Profesional —y, aún más, en la modalidad dual—: 24.105 empresas que se están integrando dentro de esta formación y que son parte fundamental para adquirir competencias e integrar a nuestro alumnado en el mercado laboral, señor Bosquet. Y puede que le parezca insuficiente, pero es una apuesta y una coordinación sin precedentes con las empresas. Esto es así.

Señora consejera, sabemos que es vital que esa oferta esté centrada en los sectores emergentes y con mayor empleabilidad. Usted ha dado ejemplos de cómo se vincula la oferta al sector aeronáutico, por ejemplo, como es el caso del centro integrado Javier Imbroda aquí, en Sevilla, en La Rinconada. O cómo se vincula la oferta a la futura base logística nacional del Ejército de Tierra en Córdoba. Por supuesto, sin olvidar la esencia de nuestra tierra y el impulso que necesitan los sectores tradicionales, como el agropecuario, el gastronómico, o el de la construcción.

Y señoría, la formación profesional es una mesa sólida que apuesta por la atención a la diversidad, no me cabe la menor duda, y que asegura que nadie se quede fuera de ese itinerario formativo profesional, o sin opciones de poder estudiarlo. Y, en ese sentido, pues están cumpliendo su función los ciclos formativos de grado básico, por lo que estamos apostando sin duda, señora consejera, y por lo que le damos enormemente las gracias.

Tenemos resultados...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Olmedo, tiene que ir terminando.

La señora OLMEDO BORREGO

—Sí, presidente.

Tenemos resultados —ya hemos dicho— de esa reducción de abandono escolar, de paro juvenil, de la tasa de jóvenes que ni estudia ni trabaja, que también ha bajado. Por tanto, estamos ante otra Andalucía, afortunadamente, señora consejera, muchas gracias por la labor que están desarrollando, porque ahora tenemos una Andalucía que crea empleo, que reduce el número de parados y que sigue sumando autónomos.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Olmedo, tiene que terminar.

La señora OLMEDO BORREGO

—Y eso es gracias a la apuesta por la educación, una apuesta sin precedentes, señora consejera. Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se lo recuerdo también a los que llevan más tiempo en la comisión, que los tiempos son los tiempos. Tiene la palabra ahora la señora consejera para cerrar la comparecencia.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a los portavoces.

Fíjense, voy a intentar, porque lo hago todas las veces, contestar las cosas que me dicen, pero les voy a dar un dato para que lo sepan.

Ayer, en esa huelga indefinida que han convocado y que a ustedes les parece espantosa, había 75 personas en huelga, de 106.975 docentes. No creo que la huelga en sí tenga el apoyo —sin perjuicio, evidentemente, del respeto a quienes manifiestan su discrepancia—. Y esos datos no los pongo yo, los ponen los centros educativos, que son los que graban la ausencia del profesorado.

Y yo reflexiono muchas cosas, señora Pérez. La Arcadia feliz es la de ustedes —no la mía—. Jamás he dicho que este sistema educativo no tenga incidencias. Jamás he dicho que este sistema educativo no se pueda mejorar. Jamás he dicho que sea perfecto, porque no lo es. Porque, además, en educación siempre vamos andando, no hay una meta, siempre se puede mejorar algo.

Hombre, que yo no veo ningún problema, no es verdad, señora Pérez, los veo. Lo que pasa es que me ocupo de ellos, además de decirlo y ponerlo, me ocupo, cosa que a veces no ha pasado. Señora Durán, de verdad, la manía que tiene usted con los fondos de inversión, que se los ha estudiado. Yo no conozco ninguno de esos fondos, lo que usted dice. Pero lo ha dicho la señora Olmedo, si es que yo no hago las normas, todo el que cumpla los requisitos en este país, porque una legislación estatal puede abrir una empresa, y una vez que está abierta la empresa y hay una oferta, quien quiera asumir esa empresa, quien quiera solicitar eso es muy libre de hacerlo. Otra cosa es que mi trabajo es garantizar que nuestros alumnos puedan acceder a un ciclo formativo sostenido con fondos públicos. Y eso, estamos en ello, ya tenemos el 82 %, cosa que no pasaba hace 20 años, perdón, hace 20 años, en el 2018, hace 20 años que ni había. Pero bueno.

Y mire, tiene usted que repasar sus datos un poquillo. Los ciclos formativos en STEM han subido nuestra oferta casi un 40 %. Sí, sí, puedo darle hasta los datos de matriculaciones en estos ciclos formativos. Hemos pasado de 37.191 matrículas a 50.689. Y una cosa que a usted le gusta, que es la igualdad, hemos subido un 73 % el número de alumnas, mujeres que están matriculadas, creo que eso... Usted nunca se cree mis datos, pero yo se los tengo que decir. ¿Y qué voy a hacer? Pues todo lo que estoy haciendo, de verdad.

Me habla de oferta a distancia de la privada, sí es que nosotros tenemos oferta presencial, semipresencial y a distancia. Que, por cierto, señora Pérez, una de las cosas que me ha preguntado, ¿qué hemos hecho con la FP a distancia? Pues, mire usted, se lo voy a decir, con más plazas que nunca, 43.284 en 22 ciclos formativos. Yo no sé de dónde se sacan ustedes que nosotros estamos quitando plazas de FP a

distancia —otra cosa es la reorganización de la oferta, y que se pueda concentrar en determinados sitios—, pero plazas para los ciudadanos tenemos muchísimas.

Y fíjese, señor Bosquet, hombre, es verdad que podemos invertir más, que se puede invertir más en infraestructuras, que se puede invertir más en equipamiento, es que hemos puesto 70 millones de euros, aparte de todas las obras que se están haciendo. El mismo Campo de Níjar ha tenido para equipamientos de FP este curso 40.000 euros, que ha podido destinar a ello, aparte de la inversión propia que hace la consejería.

Y, hombre, verá, lo del diseño de la estrategia y alinear la FP con la realidad productiva, yo creo que ustedes no me escuchan cuando yo hablo, cuando digo dónde hemos incrementado la oferta, donde digo cuándo lo hacemos. Pero es que, además, me he dado cuenta de que muchas veces nos equivocamos en todo. Si la pongo en los sectores tradicionales, no lo estoy haciendo bien, porque tengo que ir a los sectores punteros. Si la pongo en los sectores punteros, entonces es que estoy abandonando a los sectores tradicionales. Mire usted, si es que tenemos de todo, de verdad. Dense una vueltecita.

Y luego, me ha llamado la atención, señora Pérez, una cosa que me ha encantado, lo de los trogloditas y lo de antes de 2019. Mire, hay una cosa que yo he aprendido en esta comisión. Si las cosas son feas, no existía el mundo antes del 2019. Si las cosas son responsabilidad del Gobierno de España, no existen los problemas. Si las cosas son de financiación, aquí nadie habla de los 300 millones, de esos 1.500 que la señora Montero nunca me da, y que ayudarían a hacer muchas cosas, ¿ve? Todo eso es antes de 2019. Ahora, cuando yo quiero decir lo bien que estaba el mundo, decimos que ya había comedores en 2019. Pues faltaba más. Es que ya había colegios en 2019, es que ya había FP en 2019, pues claro que lo había, pero ¿cuándo he dicho yo que no?

Si nosotros lo que decimos es que ahora hay más ofertas, no que nunca existió. Por eso le digo que a lo mejor tenemos que repensar cómo decimos las cosas, porque, verá, esto no puede ser que lo malo para ti, lo bueno siempre para mí.

Hombre, y lo del Gobierno de España, lo del Gobierno de España, lo hace genial. Él invita, y nosotros pagamos, ¿qué hay que poner a los profesores técnicos de FP a cobrar como los profesores de secundaria? Muy bien, de acuerdo, pero el dinero, el dinero no viene —eso yo lo quiero hacer—. La privatización de la FP, yo no soy la que hace la regla, dígaselo usted al Gobierno de España. ¿No va ahora a revisar cómo hacemos con las universidades privadas?, pues que lo hagan también con los centros privados de FP. Si ustedes tienen una manía con lo privado, que yo no puedo entender.

Yo ya no le voy a decir lo de la caída de Seneca, porque lo ha dicho la señora Olmedo. Vamos, aquí tenemos todo el país parado, y no pasa nada. Se cae Seneca, que se puede caer, por supuesto, pero si es que se cae, ¿cómo no voy a decir yo que eso no puede ser?

Y lo de la FP específica, me ha llamado también la atención, señora Pérez, porque nosotros tenemos los ciclos que tenemos. Lo que pasa es que la escolarización en FP específica, se hace a finales de junio, y en función de los dictámenes de escolarización y de las evaluaciones psicopedagógicas, porque esos niños tienen que ser capaces, y se están haciendo ahora.

Ni hemos cerrado, ni hemos dicho, si es que no tenemos ni la oferta. No tenemos ni la oferta del año que viene, que he dicho que la estamos preparando. Yo no sé de dónde se sacan ustedes todas estas cosas.

Ya voy terminando. De verdad, señora Olmedo, tenía usted razón en una cosa. Tenemos una estrategia clara, pero parece que no llega, vamos a tener que decirlo más veces. Tenemos más profesores, tres mil más, pero nosotros nos estamos cargando la FP pública. De verdad, de verdad, se puede decir de muchas maneras, pero por eso no. Más inversión, más profesores, más infraestructura, más ciclos, más convenios con las empresas. El esfuerzo del profesorado, soy yo la primera en agradecerlo todas y cada una de las veces. Y la verdad, quiero agradecer también a las empresas la colaboración, porque tenemos niños haciendo formación en empresas. Todo eso que ustedes hacen —y se lo digo de verdad, señorías de la oposición—, son unos prescriptores fantásticos de la FP privada, porque cuando ustedes se sientan aquí a decir —como hace el señor Bosquet— que la FP pública es un desastre, creo que se equivocan.

La FP pública funciona. Y la FP pública está dando respuesta a nuestros alumnos y alumnas, y a nuestros jóvenes. Les voy a decir una cosa, compartan con ustedes esto, y por supuesto, como les pido siempre, ayúdenme, esos 300 millones nos vendrían genial.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

Termina el turno de comparecencias.

12-25/POC-001059. Pregunta oral relativa a la ampliación de la escuela infantil de Puebla de Vícar

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas en comisión...

Y vamos a realizar un cambio. Me pide la señora Ibáñez que si puedo adelantar su pregunta porque tiene que participar en la otra comisión. Entiendo que no hay ningún problema.

Con lo cual, señora Ibáñez, del Grupo Popular, realiza una pregunta relativa a la ampliación de la escuela infantil de Puebla de Vícar.

Tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, gracias por considerar esta petición, al presidente y a toda la Mesa.

Señora consejera, buenos días.

Es un placer volver a tenerla aquí en la Comisión de Educación, dando buena cuenta de todo el trabajo que vienen realizando en el Ejecutivo andaluz por nuestra educación.

Y agradezco la oportunidad, una vez más, en esta comisión de poder hablar de Almería, una provincia que avanza y una provincia que, sin lugar a dudas, ha cambiado gracias a una apuesta decidida y a una apuesta muy firme del Ejecutivo andaluz, de usted, señora consejera, por mejorar algo tan fundamental como eran las infraestructuras educativas en una provincia, en una comarca, en el Poniente almeriense, que no ha dejado de crecer desde hace muchos años y en un municipio como Vícar, que tiene importantes retos a los que dar respuesta.

Somos plenamente conscientes de ese impulso histórico. Infraestructuras educativas que se han mejorado en tan solo seis años, con casi unos 80 millones de euros de inversión, con más de 314 actuaciones en centros educativos de toda la provincia, de Poniente a Levante. En toda la provincia se ha actuado.

Ahora bien, es verdad, no nos engañemos, sabemos que en tan solo seis años no se puede revertir ni actuar en cada una de las carencias acumuladas durante muchos años anteriores. Se ha hecho mucho, pero es verdad que nos queda camino por recorrer. Y a mí me llama poderosamente la atención ver a diferentes formaciones políticas en esta comisión cómo no dudan en poner palos en la rueda a la mínima que tienen la oportunidad de aprobar una iniciativa o votando en contra de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluso cuando esos presupuestos, que han crecido de manera histórica en educación en nuestra comunidad, traen inversiones directas para nuestros colegios, para nuestros institutos y, en definitiva, para nuestros niños. Nos llama la atención que luego vengan a exigir lo que bloquean con su voto de manera permanente y con sus manifestaciones. Necesitaríamos lealtad

institucional y, sobre todo, altura de miras, porque cuando hablamos de educación estamos hablando del futuro de nuestros hijos y no de intereses partidistas.

En ese contexto le quiero preguntar, señora consejera, por una demanda muy concreta, por la ampliación de la escuela infantil Los Jazmines, en el municipio de Vícar, una necesidad real impulsada por ese crecimiento demográfico, como he mencionado al principio, y de un porcentaje alto de familias jóvenes en el municipio.

Se ha actuado, me consta que se ha actuado ya en Vícar, con más de 764.000 euros de inversión, y lo han hecho ustedes sin mirar el color político del ayuntamiento, allí gobierna el Partido Socialista. Por tanto, cuando ustedes gobiernan, gobiernan con responsabilidad y sin sectarismo. Gobiernan para todos, esa es la gran diferencia.

Le pregunto, señora consejera, que nos dé información sobre esta ampliación.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, señora Ibáñez. De hecho, voy a empezar por una cosa que ha dicho usted, la lealtad institucional, que es tan importante. En la presentación que hicimos de la obra de la escuela infantil Los Jazmines, en Puebla de Vícar, estuve acompañada en todo momento por el alcalde de la localidad, y la verdad es que fue un acto bonito y fue una conversación que puede llevar a más cosas, porque es verdad que Vícar es de esas poblaciones en Almería donde se está creciendo y donde son necesarias inversiones y estuvimos hablando de otras actuaciones que pudieran ser posibles.

Concretamente, en la escuela infantil lo que vamos a hacer es una inversión de 378.356 euros, que va a permitir crear nuevas plazas escolares, que es una zona que está en continuo crecimiento. Se va a construir un nuevo módulo de 80 metros cuadrados, con una aula con aseo incorporado, y está diseñado específicamente para niños y niñas de hasta 3 años, que es un poco lo que queremos. También vamos a arreglar las zonas exteriores y vamos a comunicar el edificio nuevo con el resto de las instalaciones. Y no nos paramos ahí: vamos a instalar placas solares fotovoltaicas en la cubierta del centro para hacer una escuela más eficiente, sostenible y comprometida con el futuro. Lo hace la Agencia Pública Andaluza de Educación y cuenta con financiación europea del programa Next Generation EU a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Hablar de una escuela infantil siempre es hablar del presente y del futuro de Andalucía. Y quiero aprovechar este momento para recordar el avance histórico que supone que, a partir del próximo curso, la atención socioeducativa será completamente gratuita para el alumnado de 2 años, tanto en las es-

cuelas infantiles de la Junta como en los centros adheridos al programa de ayuda a las familias. Es una promesa del Gobierno de Juanma Moreno que se hace realidad y muestra el compromiso firme de la Junta con la Educación Infantil, con la conciliación y con la igualdad de oportunidades.

En la provincia de Almería, en concreto, se han ofertado para el próximo curso 13.460 plazas del primer ciclo de Educación Infantil, que son 434 más que en el curso actual y seis nuevos centros se han incorporado a la red, alcanzando un total de 235, entre escuelas infantiles y centros adheridos.

Señorías, estamos invirtiendo en educación. Y lo hacemos impulsando la conciliación, la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades, porque cada nueva plaza escolar, cada mejora y cada centro es una oportunidad para construir un futuro mejor para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000904. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el IES Bezmiliana, del Rincón de la Victoria (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora, ya retomamos el orden del día normal, a la pregunta del Grupo Parlamentario Vox relativa a las actuaciones en el IES Bezmiliana, del Rincón de la Victoria, en Málaga.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Consejera, todos sabemos que el municipio malagueño del Rincón de la Victoria es especial, pero no sabíamos que tanto como para cambiar las leyes de la física. Y es que allí el tiempo parece que se mide de forma distinta.

Mire, la prueba la tenemos en un término que emplea su consejería. Cuando se le plantean los problemas del IES Bezmiliana, ustedes han llegado a decir que en breve lo van a solucionar. Y cada vez que lo dicen, pues pasan años.

Consejera, en 2023, cuando los padres reclamaron la cobertura de una plaza de conserje vacante desde 2019, el Servicio de Recursos Humanos de su delegación respondió que la vacante ya estaba solicitada y se esperaba la incorporación del ordenanza en breve.

En marzo de 2025, dos años después, el mensaje ha sido prácticamente o sorprendentemente similar. El centro ha recibido buenas noticias, un nuevo ordenanza para el turno de mañana, que llegará dentro de poco. Otra vez breve.

Estamos hablando de un centro de más de 1.300 alumnos, tres edificios y solo dos conserjes por la mañana y ahora uno por la tarde, cuando le corresponden cinco. Por falta de personal tuvieron que cerrar accesos, lo que provocó colapsos diarios, caos en la entrada y salida, y hasta un riesgo por la seguridad. Los padres argumentaban que ni una ambulancia podría acceder si hubiera una emergencia. Hace poco han abierto las dos puertas de acceso, imaginamos que tras la denuncia de los padres y de la ampa y hasta del mismo equipo de Vox Málaga.

Todo esto, consejera, no indica nada más que una cosa, y es que los problemas de los malagueños en la educación andaluza se eternizan. Ustedes llaman breves a sus soluciones cuando en realidad pasan años para que lleguen de verdad esas soluciones.

Desde Vox le pedimos que cubran todas esas plazas vacantes del IES Bezmiliana, del Rincón de la Victoria, no solo de conserjería, también de limpieza y de lo que requiera en general todo el centro. Deben garantizar la seguridad de los alumnos. Y tengan presente, consejera, que cuando los padres tienen que organizar recogidas de firmas y pedir a la Policía Local que regule el tráfico a las puertas del institu-

to es que el Gobierno del Partido Popular y la Junta de Andalucía pues han fracasado en dar una solución a los problemas de la educación andaluza en Málaga.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sevilla, usted lo sabe, no hace falta que yo se lo diga. Yo siempre digo que el sistema educativo andaluz es, bueno, no voy a decir, el más grande de España, pero también es extenso, es complejo, no solo por la dimensión territorial, pero también por los recursos humanos. Sabe usted que tenemos más de 100.000 profesionales docentes y 15.000 trabajadores no docentes. Y eso supone un gran esfuerzo en inversión, pero también organizativo.

Muchas veces tenemos problemas para la cobertura del personal no docente. ¿Por qué? Porque es un procedimiento de contratación, como el de toda Administración pública, que se rige por los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

¿Y qué hemos hecho nosotros? Por un lado, desde el Gobierno de la Junta, la bolsa única de aspirantes, que ha tenido una tramitación determinada y el Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero, que introduce importantes simplificaciones administrativas.

De todas maneras, en el IES Bezmiliana, que es el que a usted le preocupa hoy, tenemos ocupadas tres plazas de auxiliares administrativos, una de personal técnico de integración de lengua de signos, tres de limpiadoras y tres de ordenanzas. A día de hoy están trabajando.

Y en relación con el personal docente, no se han registrado incidencias significativas en cuanto a la dotación de la plantilla.

Por tanto, el centro cuenta con todos los recursos humanos necesarios para su correcto funcionamiento.

Y le voy a decir más: en los casos puntuales en que ha sido necesario cubrir bajas o vacantes temporales, los procesos se han gestionado siempre como los hacemos todos, a través del sistema SIPRI.

A mí me gustaría poder decir —como no vivimos en la Arcadia feliz— que podía cubrir todas las bajas con carácter inmediato, pero hay derechos que tienen los trabajadores, hay derechos a estar en una bolsa y que yo te llame a ti, hay un derecho a que tengas tres días para incorporarte, si el destino no está al lado de tu casa. Y todo eso hace que muchas veces tardemos. Pero lo que no hay duda es del esfuerzo que se está haciendo y del interés en la educación pública.

Es que, además, lo hacemos con el dinero de todos los andaluces, que yo se lo quiero decir: de los 9.167 millones de nuestros presupuestos, el 90% es autofinanciada. Y hacemos esfuerzos: en Málaga, por ejemplo, 435 obras terminadas, con una inversión superior a 83 millones de euros.

Mientras otros hablan, señorías, nosotros lo que hacemos, el Gobierno de Juanma Moreno, es actuar, priorizando la educación de calidad en cada decisión, en Sevilla, en Málaga o en institutos de referencia, como el Bezmiliana. Lo intentamos, garantizar día a día las plantillas completas que necesita nuestro sistema educativo, aunque no estén tan a tiempo como nos gustaría. Pero eso es lo que pasa con la gestión.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000926. Pregunta oral relativa a la charla en el centro educativo concertado el Buen Pastor, de Sevilla

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa... Perdón, un segundo. Sí, la pregunta agrupada del Grupo Por Andalucía...

[Intervención no registrada.]

Ah, vale. Sí, sí, perdón, que me he equivocado. Sí, sí, gracias. Disculpen.

... del Grupo Por Andalucía, relativa a la charla en el centro educativo concertado El Buen Pastor, de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, hoy le queremos preguntar sobre su valoración referente a la participación del eurodiputado Alvisé Pérez en el centro educativo concertado El Buen Pastor, el pasado mes de abril.

Señora consejera, desde nuestro grupo entendemos que permitir que Alvisé Pérez, un agitador social, ultraderechista, con numerosas causas judiciales abiertas, conocido por difundir bulos y alimentar el odio, imparta una charla en un centro concertado andaluz que ya de por sí presenta una dudosa moralidad... Y le voy a decir por qué: porque cobra —no sé si usted lo sabe— a las familias 85 euros mensuales en razón de cuotas ilegales. Pues entendemos que estas dos cosas suponen una grave irresponsabilidad, tanto política como moral.

No estamos hablando de un académico ni de un profesional de la educación. Hablamos de un activista que ha hecho del insulto, la desinformación y el desprecio a los derechos humanos su principal herramienta política.

Los colegios, ya sean públicos, concertados o privados, deberían ser espacios educativos, no plataformas de adoctrinamiento. Y usted y su Gobierno entendemos que permitir esta charla está rompiendo con el principio de neutralidad institucional y que debe regir en la educación, la educación en nuestra comunidad autónoma.

Pero claro, esto supone por su parte una política totalmente de complicidad y de permisividad, y que acaba con la idea de centros educativos en Andalucía como espacios seguros, ya que hemos visto también cómo legionarios daban clases a menores sobre cómo portar armas, hemos visto cómo se les lleva a cursos para que aprendan a torear. Y ahora esto, que es un adoctrinamiento político a cargo de un ultra.

Los conciertos educativos no se pueden usar, señora consejera, como un canal de privilegio para blanquear discursos de extrema derecha, lo cual, aparte, como le decía anteriormente, de una absoluta irresponsabilidad, es una absoluta vergüenza.

Y no solo no se retiran los conciertos educativos a centros que cometen claras ilegalidades, como el cobro de esta cuota mensual, o que hacen actos en sus instalaciones como el que nos ha ocupa hoy, sino que se les amplía. Es decir, estamos regando con dinero público estas auténticas barbaridades, y aquí no se están asumiendo responsabilidades.

Por eso, señora consejera, no queremos que este tipo de discursos se adueñen de la educación —educación que, como digo, inyectada con dinero público—, porque esto supondría hipotecar el futuro de una ciudadanía libre y consciente. Frente a la regresión reaccionaria que representa esta charla, exigimos una educación pública y concertada que respete la pluralidad, pero que no dé voz sobre todos estos discursos de odio.

Por eso, quiero saber su valoración, señora consejera. Queremos saber si va a hacer algo al respecto, si va a hacer algo también respecto a la revisión de los protocolos de estas cuotas que le he mencionado anteriormente y que este centro también está llevando a cabo —como le recuerdo, centro soportado con dinero público también.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Durán, yo no sé quién es Alvisé Pérez. Le voy a decir por qué: porque no sigo las redes sociales ni tengo eso.

Pero verá, este señor, que es eurodiputado —y en ese concepto merece todo el respeto que cualquier eurodiputado, más allá de que compartamos o no sus ideas—, ha ido a dar una charla invitado por un centro privado a alumnos de Bachillerato, Bachillerato privado, en unas edades en las que el conocimiento de la política es importante, pero no porque lo diga yo, porque lo dice el currículum del Gobierno de España, porque tenemos que hablar de memoria histórica, porque tenemos que hablar de las guerras mundiales, porque tenemos que hablar de las situaciones políticas, porque tenemos que hablar de las instituciones europeas. Y este señor es eurodiputado. Si en las charlas, en vez de darlas este señor, lo hubiera dado Irene Montero, que también es eurodiputada, pues también hubiera ido y habría a quien no le parecería bien, porque no comparte sus ideas.

Mire, ¿sabe qué pasa? Que estamos en un Estado de derecho. Y yo, cuando estamos en un Estado de derecho, no tengo nada que opinar sobre lo que hacen los centros y a quién invitan a dar charlas. Y digo charlas y no un mitin político, porque las aulas, desde luego, no son el entorno adecuado para ello, pero que yo no estuve; usted, que tiene toda esa información, sabrá lo que dijo.

[Intervención no registrada.]

Yo creo que todos los grupos de esta Cámara tienen que trabajar con tolerancia —pienso yo— y respeto a las ideas de los demás, mientras no haya una condena, mientras haya eso, porque aquí se respetan las ideas de todos, estemos de acuerdo o no.

Yo..., es un tema que es delicado, quizá más que otros, pero, en principio, saben ustedes que las actividades complementarias y extraescolares se aprueban por los centros. Si es que no lo digo yo, lo dice la norma, que es estatal, es que viene en la Ley Orgánica de Educación, la autonomía organizativa, pedagógica y de gestión de todos los centros: de los públicos, de los privados y de los privados concertados. Y esas actividades se aprueban por el consejo escolar del centro. Yo no me pongo en el lugar de las familias ni del profesorado del centro.

En cualquier caso, cuando hay una denuncia de cualquier cosa, incluidas las cuotas..., porque todos los padres y madres que están en centros concertados saben que son enseñanzas sostenidas con fondos públicos y no tienen que pagar ninguna cuota, y ellos lo saben.

De todas maneras, la Inspección educativa, cuando se tiene constancia de una irregularidad, interviene y, si es necesario, se abre un procedimiento.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000927 y 12-25/POC-001136. Pregunta oral relativa a la visita del presidente de la Junta de Andalucía al CEIP Jesús-María, en Jaén, y a las quejas de la ampa Arco de la Alameda por dicha visita**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pasamos, ahora sí, a la pregunta agrupada del Grupo Parlamentario Por Andalucía y del Grupo Socialista, relativa a la visita del presidente de la Junta de Andalucía al CEIP Jesús-María, en Jaén.

Les recuerdo que tienen el tiempo habitual. La hace primero el Grupo Por Andalucía; luego, el Grupo Socialista, y responde la consejera. En caso de que quede tiempo para seguir contestando, pues igualmente vuelven a tomar el turno el Grupo Por Andalucía, el Grupo Socialista y termina la consejera.

Pues, sin nada más, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado 8 de abril, el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla, con motivo de la visita a la provincia de Jaén para inaugurar un centro de salud en Alameda, visitó el CEIP Jesús-María, donde se grabó un vídeo en el que aparecían menores, alumnado del citado centro educativo.

Posteriormente, este vídeo fue difundido tanto en las redes del presidente, en el Twitter del presidente, como emitido en todos los informativos de Canal Sur.

Esto no fue mera casualidad; eso fue un enorme ejercicio de un teatro total, ya que el señor Juan Manuel Moreno Bonilla lo que recibió en el centro de salud fueron abucheos. Pero ¿qué pasa? Que había que lavar la imagen de nuestro presidente y de su Gobierno.

Y es que ¿qué hacían decenas de menores en horario escolar postrados ante una barandilla, mirando a la calle? Esa es una de las preguntas. ¿Por qué, supuestamente, vitoreaban al presidente de la Junta de Andalucía? ¿Qué indicaciones tenía el personal docente a cargo de estos menores? Porque no es creíble, señora consejera, que estos menores no tuviesen clase. Estaban en horario escolar y justo en ese preciso momento, en ese preciso instante, no tuviesen clase, justo cuando el presidente pasaba por allí.

Hablamos de menores de 12 años, que seguramente no sean conscientes de la figura del presidente de la Junta de Andalucía. Entonces, no es normal que se le vitorease como si estuviesen viendo a una estrella de TikTok o de las redes sociales. Porque hablemos claro: usted ha favorecido y ha sido pieza clave en que, sin autorización de los padres —porque no tienen autorización, no tenían autorización, y ya la ampa se ha pronunciado al respecto—, de los padres y madres, se utilice a menores con una clara intención política. Es decir, han usado a menores, señora consejera, a menores para tapar los

abucheos que recibió en el centro de salud. Como arma política en favor del señor Moreno Bonilla y de su Gobierno. Creemos que aquí se han excedido todos los límites.

Por eso, queremos preguntarle también si usted es consciente de la gravedad de los hechos, qué responsabilidades se van a asumir ante esto, o si todo va a seguir igual, como si no hubiese pasado absolutamente nada. Porque después de un mes parece que no ha pasado nada.

Resulta que con todo esto, con su inacción, una vez más se usan los centros educativos en Andalucía para actos políticos, para lavados de imagen y para seguir engañando a los andaluces y andaluzas. Y es que, como le digo, no todo vale, y usar a menores es lo último que podíamos esperar del Gobierno andaluz.

Solo..., como le digo, esto se publicó en las redes, y solo basta ver que no se va a asumir ninguna responsabilidad porque no se ha borrado el vídeo de las redes sociales del señor presidente, ni siquiera se han pedido disculpas o se han dado unas mínimas explicaciones, que por eso hoy se las estamos pidiendo aquí, señora consejera. Sobre todo, quién tomó la decisión y quién dio la autorización para grabar a estos niños y niñas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán. Ha consumido todo su tiempo.
Señor Viedma, por el Grupo Socialista.

El señor VIEDMA QUESADA

—Muchísimas gracias, señor presidente.
Y, buenos días, señora consejera.

Ha descrito perfectamente la señora Durán los hechos que ocurrieron ese día. Y lo que sí me gustaría incidir y a mí es que nos cuente o que nos diga qué actuaciones han impulsado desde su consejería, incluso desde la inspección educativa, sobre estos hechos que se produjeron con la visita del presidente de la Junta.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma. Ha consumido 20 segundos.
Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bueno, yo, la verdad, la palabra «usar a los niños» me parece superfuerte, señora Durán.

Mire, el presidente de la Junta no visitó el colegio Jesús y María. Cuando nosotros visitamos un colegio, se organiza, se establece, hay una escaleta. Se dice a qué hora se llega, a qué hora se sale, quién está allí, qué autoridades acompañan al presidente. Nada de eso pasó en la visita del presidente, lo que usted llama la visita, que en realidad es que estaba —ustedes lo han dicho— inaugurando un centro de salud. Y cuando salió del centro de salud los niños del colegio lo llamaron, y él se acercó, de manera espontánea e imprevista, y no hubo modo de avisar a nadie. De hecho, no ha habido ningún problema. Ustedes son los que están haciendo el problema.

Yo no veo mal aclararlo, porque parece que es que hemos hecho..., y el presidente Juanma Moreno ha hecho una cosa que no está bien. Y lo que ha hecho el presidente Juanma Moreno es saludar a unos niños y a unos profesores en un colegio. Y, además, estaban en la hora del recreo, con lo cual ni estaban faltando a clase... Porque si no, no lo habrían visto, porque hubieran estado dentro de las clases. Se acercó de manera espontánea. Era una situación totalmente improvisada, y no afectó al funcionamiento del centro.

De verdad, son reacciones espontáneas, muestras de cariño. Yo, sinceramente... Usted dice que es para tapar los abucheos, y yo no estuve ni en un acto ni en el otro. Creo que el vídeo es entrañable, creo que no pasa nada porque se acerque una persona. Y en cuanto a los conocimientos de quién es el presidente de la Junta, me creo que usted no conoce bien el currículum de la educación primaria en Andalucía. Pero, escúcheme, que se estudia el Gobierno de la Junta, el Parlamento de la Junta, las provincias de la comunidad autónoma, desde los tres años en adelante, en todo el sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Ha consumido dos minutos.

Señor Viedma, me imagino que usted va a utilizar su tiempo. Tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Claro que sí, presidente. Gracias de nuevo.

Mire, señora consejera, yo lo único que espero, aunque con sus palabras yo creo que lo tengo claro, que no piense usted lo mismo que el portavoz de su grupo parlamentario, cuando comentó en rueda de prensa aquí, en el Parlamento, que no hay que tenerle miedo al cariño, a la espontaneidad, a la naturalidad con unos niños, que puedan expresar su cariño, por supuesto al presidente de la Junta de Andalucía o a cualquier persona. También dijo que era un vídeo en blanco, y que los que no lo veíamos blanco es que lo veíamos negro. Pues, yo tengo que decirle, señora consejera, que la visita del vídeo que ustedes consideran blanco, los medios de comunicación locales y regionales lo ven muy negro. Y le pongo ejemplos.

Mire, la ampa... La cadena SER: «De Jesús María lamenta profundamente uso partidista del alumnado en la visita de Moreno Bonilla». El *Viva Jaén*: «Indignación de familias del Jesús María por la visita

del presidente de Andalucía». *El País*: «Padres de un colegio de Jaén acusan a Moreno Bonilla de hacer un uso político de sus hijos». *Jaén Hoy*: «Los padres aseguran que emprenderán acciones legales por la grabación y difusión de imágenes con los alumnos».

Por lo tanto, señora consejera, el señor Moreno Bonilla es la persona que provocó la entrada en el colegio de cámaras y teléfonos móviles que grabaron su presencia y su visita no programada dentro del centro, rodeado del alumnado del mismo. Y fue también el señor Moreno Bonilla, en definitiva, el responsable de que los informativos de la televisión pública andaluza emitieran imágenes. Y, tal como dice el comunicado del Consejo Profesional de Radiotelevisión de Canal Sur, leo textualmente: «El discurso diseñado desde el palacio de San Telmo, que hace suya la dirección de informativos de nuestra televisión, podría haber vulnerado las recomendaciones que establece», señora consejera, «la Guía de profesionales de Canal Sur a la hora de elaborar informaciones sobre menores, que está inspirada», como usted bien sabe, «en la Ley General de Comunicación Audiovisual de Andalucía y en el Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia, que precisamente establece que no se puede utilizar la imagen de menores, tal y como recoge su artículo 3. Se pedirá siempre autorización a los padres, tutores o responsables para mostrar su imagen en la noticia».

¿Y sabe una cosa, señora consejera? Que la ampa del colegio publicó en sus redes sociales también un comunicado que explicaba claramente que no habían autorizado ellos las grabaciones de sus hijos e hijas dentro del colegio ante la presencia del presidente de la Junta de Andalucía. Por eso, espero que me explique, señora consejera, en su réplica, qué actuaciones —porque no nos las ha aclarado en su respuesta— está llevando la Inspección Educativa y la Consejería de Educación.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, porque ya lo he explicado.

Como era una situación improvisada —yo ya he dicho antes—, ¿cómo iban a pedir autorización para grabar imágenes del presidente de la Junta, si no estaba previsto que fuera el presidente de la Junta?

[*Rumores.*]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Pero, mire, le vuelvo a repetir... No, ustedes...

[*Rumores.*]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón.

Vamos a guardar silencio, que está respondiendo la consejera. Por favor, guarden silencio.

[*Intervención no registrada.*]

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias.

Fíjese, ese mismo día por la tarde, yo hablé con la directora del centro, que se reunía con los representantes de la ampa. De hecho, no existe, más allá de esto que ustedes dicen del primer día, que hubo mucho movimiento —porque no hay nada como impulsarlo desde determinados sectores—, no hay ninguna queja formal, no hay un requerimiento por parte de la ampa, no hay ninguna denuncia y, por lo tanto, no hay ninguna actuación. Es verdad que algunos padres pidieron explicaciones, y, por eso, la dirección del centro, que es la responsable, se reunió con los padres que así lo solicitaron. Se les explicó lo que había sucedido y cómo ocurrió, y los padres entendieron la situación. Es que la Inspección Educativa fue, habló con las familias, habló con el centro, y no ha creído necesario hacer propuestas de ningún tipo de medidas.

Lo que yo sí lamento, de verdad, es que vuelvan una y otra vez a un uso partidista de un acto que ha sido totalmente espontáneo.

Y, bueno, no lo voy a decir, lo iba a decir, pero no lo voy a decir, me voy a quedar tranquila. No, hombre, que a veces tenemos que hacer un poquito de examen de conciencia, que yo llevo muchos años en el sistema educativo y he visto muchos gobernantes de Andalucía en los centros educativos.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-001060. Pregunta oral relativa a un nuevo CEIP en Huelva

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a la 2.5, del Grupo Popular, relativa al nuevo CEIP de Huelva. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

Huelva vive un momento ilusionante, está viviendo un momento de transformación, ya que, después de décadas de abandono, pues por fin hay un Gobierno de la Junta que cree en nuestra ciudad, que cree en el ímpetu de los onubenses.

Y ahí está impulsando la llegada de una nueva industria, una industria limpia. Y ese crecimiento, esa apuesta por la industria, pues, evidentemente traerá un crecimiento en el empleo y también cambios demográficos importantes en la provincia. Para ese aumento del empleo, esos cambios demográficos, Huelva necesita infraestructuras como, por ejemplo, para esa industria, la conectividad eléctrica que nos niega el Gobierno central, por no hablar de la red de transportes, precaria, que estamos viendo que ya no solo es en Huelva, sino que ya los trenes no funcionan en ningún sitio de España, y las carreteras dependientes del Gobierno central están hechas polvo, hablando en plata.

El Gobierno de Juanma Moreno, sin embargo, sí es consciente de que esa transformación, y dentro de sus competencias, pues, necesita ir de la mano de nuevas actuaciones, de nuevas inversiones, como puede ser para garantizar la educación en esas zonas de expansión que se están creando en la ciudad. La construcción del CEIP Muelle del Tinto, sin lugar a dudas, ha sido una actuación necesaria y oportuna, un colegio moderno que da respuesta a esa demanda creciente que vamos a tener.

Por eso, señora consejera, quisiera preguntarle, ¿considera usted que la construcción del CEIP Muelle del Tinto cubra adecuadamente las necesidades actuales y futuras de escolarización en esta zona de expansión? Porque, más allá de los datos de inversión o de capacidad, que sin duda son importantes, lo esencial es garantizar en Huelva que Huelva esté preparada para acoger con calidad educativa a esas nuevas generaciones que llegarán con este nuevo modelo productivo. Un modelo que, si algo necesita, es formación, talento y oportunidades desde la infancia.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Consejera, cuando quiera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente nuevo.

[Risas.]

Señor Romero, sí, el colegio Muelle del Tinto, en Huelva, es una realidad. Y yo siempre estoy contenta en esta Arcadia feliz, en la que yo vivo sin problemas. Un colegio nuevo para mí es una alegría. Y van muchos, ¿eh? Van muchos.

Fíjese, es un colegio con capacidad para 657 puestos escolares, tiene una inversión de 6,7 millones de euros. Y es una actuación que demuestra lo que usted decía, señor Romero, el esfuerzo constante del Gobierno de Juanma Moreno por reforzar el sistema educativo andaluz invirtiendo donde más se necesita. Porque esa es la verdad. Es una zona de expansión, es una zona de ensanche. Y ahí nos van a hacer falta colegios para atender a los niños y niñas que haya en el futuro. Y aprovecho yo ya para también impulsar la natalidad, si es posible.

Está situado en la zona del ensanche, conocida como Pescadería. Tiene tres líneas completas, nueve aulas polivalentes de Infantil, capacidad para 225 escolares y 18 aulas de Primaria para 450 escolares. Está plenamente equipado, con todas sus dependencias administrativas. Tiene dos pistas polideportivas, áreas ajardinadas y una superficie para estacionamiento de vehículos de 4.000 m². Y, pensando en el futuro, se ha reservado una parcela de 1.200 m² para posibles ampliaciones.

Es un ejemplo, el CEIP Muelle del Tinto, del compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con las infraestructuras educativas en Andalucía. Y no hacemos nada más que llevar a cabo casi 200 millones de euros en 42 centros nuevos desde 2019. Se han sustituido centros antiguos y se han invertido otros 147 millones en eso. Hemos comenzado la construcción de otros cinco centros y licitado dos más, con un presupuesto de más de 52 millones de euros. Al final, eso ha supuesto la creación de 13.500 nuevas plazas escolares y la mejora de las condiciones de unos 5.000 alumnos y alumnas. Fíjese, en la provincia de Huelva, con un presupuesto de 11,36 millones de euros, además de este colegio, se ha sustituido el Manuel Siurot, de La Palma del Condado, y se ha dotado un nuevo edificio Infantil al San Walabonso —Walabonso, qué nombre más bonito—, de Niebla.

Por cierto, el lunes voy al Muelle del Tinto, por si usted, señoría, quiere acercarse con nosotros —y las demás señorías que quieran— para visitarlo y ponerlo en valor, que yo creo que merece la pena.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-001061. Pregunta oral relativa a la dotación de aulas digitales interactivas

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 2.6, relativa a la dotación de aulas digitales interactivas, del Grupo Popular.

Y tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, son muchas cosas las que nos diferencian a nosotros del Partido Socialista y también es mucho lo que nos diferencia en el ámbito educativo y, concretamente, en cómo entendemos la competencia digital.

Recuerdo cuando yo estudiaba en la Facultad de Ciencias de la Educación de Málaga, allá por el año 2010, que vino un maestro invitado por nuestro profesor a contarnos su experiencia. Y nos contó también cómo entendían estos señores, por aquel año, la digitalización en las aulas, que era simplemente un reparto de portátiles, sin orientaciones metodológicas, sin materiales didácticos y, sobre todo, lo que más nos dijo que le preocupaba: sin una formación concreta para el profesorado. Nos llegó a contar que hicieron a los maestros de quinto y sexto de Primaria ir a Sevilla a una reunión y, simplemente, les contaron cómo encender y apagar los equipos, pero no les dieron ningún tipo de orientación correcta de cómo utilizar ese material.

Actualmente, nosotros entendemos la competencia digital y la enseñanza de competencias digitales de una manera completamente distinta. Entendemos la digitalización no como un fin, sino como un medio para complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje, desde la capacitación del profesorado, desde la dotación de recursos reales, adaptados y didácticos, para que nuestro alumnado alcance esa alfabetización digital que es tan importante para el uso correcto de los dispositivos digitales, desde la seguridad, desde un uso saludable y un uso, también, crítico y, sobre todo, responsable.

Es mucho lo que se ha avanzado en competencia digital del profesorado. Ahora casi 99.000 docentes en Andalucía cuentan con la acreditación en competencia digital docente, lo que supone casi el 80 % de la plantilla, lo que es un número muy importante de docentes, que pueden aplicar metodologías activas, motivadoras y participativas con el alumnado, para, como decía antes, ese uso de herramientas digitales para buscar información, para construir conocimiento, para construir contenido, siempre desde esa perspectiva responsable y crítica que debe acompañar a todo lo que engloba al entorno digital.

Le tengo que dar la enhorabuena por todo este avance y también por la última pata, digamos, la capacitación de los docentes, la dotación de recursos didácticos y, por supuesto, también, las infraestructuras y los medios. Y le quería preguntar por si nos puede ofrecer información de la inversión en la dotación de aulas digitales interactivas.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Caetano.
Consejera, cuando usted quiera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Hombre, señora Caetano, usted lo sabe porque, además, lo hemos hablado otras veces, la digitalización es importante porque vivimos en un mundo digital. Y la escuela no puede estar de espaldas a la realidad del mundo. Pero estamos hablando también de una inversión sin precedentes en el sistema educativo andaluz, que es una apuesta estratégica, ambiciosa y decidida por el futuro de la educación en Andalucía : 174 millones de euros destinados a la instalación de más de 59.400 aulas digitales interactivas en más de 4.000 centros educativos de toda Andalucía. ¿Y qué es lo que queremos? Cerrar la brecha digital —que nos preocupa—, personalizar el aprendizaje para atender a la diversidad de nuestro alumnado y, también, prepararlo para los retos reales de una sociedad digital.

Queremos crear entornos de aprendizajes innovadores, flexibles, conectados, capaces de adaptarse a las distintas modalidades de enseñanza: presencial, a distancia, mixta. Y la asignación a cada centro ha sido cuidadosamente planificada. Hemos contado con la participación de los equipos directivos y con los coordinadores de transformación digital educativa de los centros, que nos han trasladado las necesidades reales. Por eso, la dotación a cada centro es diferente, porque no necesita lo mismo una escuela de Educación Infantil que un instituto de Secundaria donde se imparte Formación Profesional.

Por eso, hemos realizado una distribución adecuada, también teniendo en cuenta al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, adaptándonos a la tipología característica de cada centro y cada territorio. ¿Qué tienen? Como poco, paneles interactivos, equipos STEM y, luego, robótica, impresión 3D o realidad virtual, e incluso talleres de radio y *kits* audiovisuales.

Nosotros creemos, señora Caetano, que la tecnología bien integrada favorece los valores esenciales de la enseñanza y tiene ventajas claves: acceso a recursos ilimitados —porque eso es lo que tiene Internet—, adaptación a distintos ritmos de aprendizaje y preparación para los desafíos reales de la sociedad actual. De hecho, no se trata de elegir entre pizarra o pantalla, entre ordenador y libro de texto —porque también seguimos manteniendo el programa de gratuidad de libros de texto—, sino de fusionar lo que conocemos con lo innovador, para lograr una educación más completa, inclusiva y relevante. Porque en Andalucía creemos que la educación digital no es un privilegio, sino un derecho fundamental. Y lo hacemos posible cada día en cada aula con el trabajo de nuestros docentes.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001062. Pregunta oral relativa al vocabulario andaluz

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa —también del Grupo Popular— al vocabulario andaluz. Y tiene, para ello, la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias a todos por su asistencia, especialmente a la señora consejera, y por su comparecencia.

Está claro que escucharnos así hablar es un poco raro, ¿verdad? Es un poco raro. Además, nos cuesta trabajo hablar así. Tenemos que estar constantemente pensando la vocalización perfecta para que nos salga ese español o ese castellano ideal, ¿no?, que creen algunos. Nosotros hablamos dialecto andaluz.

Hace ya algunos años, demasiados años —cuando todavía no había WhatsApp, por cierto—, pues tuvimos la suerte de hablar de dialecto andaluz en un aula para unas ochenta personas, cada uno de un punto diferente de España. Y allí intentamos dejar muy claro que hay que tenerle un respeto a nuestro dialecto, un dialecto bastante menospreciado por la sociedad, en general, durante muchos años, donde incluso el estereotipo del andaluz era alguien de baja clase social, que se veía en las películas, en las series de televisión, y que poco a poco vamos quitando de en medio esa situación.

Y, por supuesto, no podemos consentir en ningún momento que digan que los andaluces, de cualquier punto de Andalucía, hablamos mal; eso no lo podemos consentir. Y eso pasa con los de siempre. Y no me refiero a un sitio de España o a otro sitio de España, que son los que nos hablan de eso, sino «los de siempre», me refiero a los ignorantes que dicen eso, porque para decir eso solamente hay que ser un ignorante de libro, un ignorante supino.

La idea de que los andaluces son los inventores de palabras, que se reflejaba muy bien en la obra *La colmena*, de Camilo José Cela, cuando un andaluz decía que se dedicaba a inventar palabras, ese era su oficio, es algo que el premio Nobel lo pensaba de verdad, y decía que los andaluces modernizamos la lengua española y los andaluces evolucionamos. Porque hay incluso expertos en el tema que dicen que el dialecto andaluz no solo es un dialecto, sino que es una evolución del castellano y del español más auténtico.

Y, de hecho, es el dialecto que se exporta después a la parte del mundo donde más se habla el español, que no es otro sitio que Hispanoamérica. Y tiene muchas influencias Hispanoamérica de ese andaluz, de ese dialecto andaluz que hablamos en toda nuestra tierra.

Alacrán, alcaucil, *antié*, babucha, batacazo, cacho, *chuminá*, frijones —otro sinónimo de chícharos, señora consejera—, fullero, gañote, quillo, lacio, malaje, migajón, enagüilla, *pechá*, rebujito o tejeringo.

Eso, sin entrar en las expresiones hechas —si no, no acabamos, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, tiene que ir acabando.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Son muchas las palabras que ha introducido desde Andalucía la lengua española.

Por eso, además de felicitar a la iniciativa en la reedición del vocabulario andaluz, y decir que es una iniciativa muy *apañá*, una iniciativa *niquelá*, nos gustaría saber, señora consejera, que nos informara de esta reedición del *Vocabulario andaluz*.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, si es que yo no hablo como usted. ¿Por qué? Porque yo soy de Almería y usted es de Sevilla, así que tenemos un habla distinta, pero igual de bonita, que es lo bonito que tiene el habla andaluza.

Para mí fue una alegría presentar esa nueva edición del *Vocabulario andaluz*, de Antonio Alcalá Venceslada, que es una iniciativa que hemos impulsado desde la consejería. Y no podíamos hacerlo en otro sitio que no fuera Andújar, porque esa era su ciudad y el lugar donde, en 1934, vio la luz, por primera vez, esta obra imprescindible para la cultura andaluza —que, por cierto, aprendí yo allí que Andújar es la capital del mundo (y no lo sabíamos) desde 1900.

[Risas.]

Nosotros no reeditamos la versión de 1934, sino la de 1951, que fue la que aprobó la Real Academia Española de la Lengua y la consideró una obra imprescindible.

Es, a día de hoy, el recopilatorio más completo de andalucismos publicados y es una obra clave para entender la riqueza lingüística de Andalucía.

Estamos convencidos de que el andaluz es identidad, es cultura y una forma de expresarnos como pueblo. Y queremos que llegue a nuestros colegios y a nuestros institutos y que forme parte de nuestra educación. Porque nuestro lenguaje no es cosa del pasado, evoluciona con nosotros y sigue estando muy presente en nuestra vida cotidiana.

Alcalá Venceslada, el autor, entendió dos cosas: que ese lenguaje popular, que era muchas veces despreciado, sigue siendo un tesoro cultural. Y que las palabras no sirven solo para nombrar las cosas, sino para transmitir cultura, memoria y formas de ver el mundo.

Esta idea está muy presente hoy en nuestras aulas, y nuestros docentes enseñan y usan el lenguaje para ayudar a los niños y a las niñas a construir su pensamiento, a desarrollarse y a entender la realidad.

No es una simple recuperación de palabras; el *Vocabulario andaluz* es un puente entre generaciones y territorios, entre la Andalucía oriental y la occidental, entre la urbana y la rural, y entre Cádiz y Jaén.

Lo de los chícharos... Vamos, cuando a mí me dijeron lo de los chícharos, no sabía lo que era, porque para mí eran habichuelas. Aunque aquí me han escrito «alubias», yo no he dicho «alubias» en mi vida.

[Risas.]

En fin, creo que es un paso más para seguir acercando nuestra cultura. Y por eso les invito a todos ustedes a redescubrir esta obra. De hecho, hoy les he traído un regalo, para cada grupo parlamentario y para el presidente y para mi letrado, para que se lo estudien: un ejemplar del *Vocabulario*, para que se lo lleven ustedes, se lo estudien entero, que tiene un mogollón de palabras.

Pero bueno, ahora, cuando acabemos, se lo damos.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera, por la respuesta y por el presente que nos ha traído, que, sin duda, lo leeremos con entusiasmo.

12-25/POC-001110. Pregunta oral relativa a la burocracia en los centros educativos

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Vox, relativa a la burocracia en los centros educativos.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

El día a día en los centros educativos se ve cada vez más condicionado por la burocracia creciente, que no solo merma el tiempo que el profesorado puede dedicar a la enseñanza, señora consejera, sino que, además, genera frustración, desmotivación, desgaste profesional entre todos los docentes.

Desde Vox llevamos denunciando esta situación desde hace años. En una encuesta realizada por el CSIC, destaca que el cien por cien del profesorado almeriense considera que el exceso de burocracia afecta de manera negativa a su labor educativa; el 98 % considera poco o nada útil el papeleo que realizan y el 99 % cree que la Junta de Andalucía no aporta soluciones al problema. No son datos que aportamos nosotros, son los datos que aporta el CSIC.

Los mismos docentes nos trasladan que la situación es insostenible, ya que los colapsos reiterados de la plataforma Séneca en periodos clave, como hemos estado hablando hoy..., se cae. Cuando más necesaria es, desaparece la plataforma Séneca. Es un problema estructural desde hace ya mucho tiempo.

Por eso, desde Vox nos marcamos como único objetivo un compromiso político y firme para dignificar la labor del profesorado, mejorar sus condiciones laborales y garantizar un entorno educativo centrado en la enseñanza, que es la verdadera e importante labor de los docentes.

Por eso le preguntamos, señora consejera, qué actuaciones está desarrollando la consejería con el fin de reducir la burocracia en los centros educativos y facilitar el trabajo a nuestros docentes.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues mire, señor Bosquet, en realidad, lo de facilitar la tarea de los docentes, al final, es asegurar una mejor educación para el alumnado y es una prioridad. Y como es una prioridad, eso es lo que estamos haciendo: trabajar para reducir la burocracia. Y utilizamos todas las medidas que están a nuestro alcance.

Vamos a publicar un decreto de desburocratización del sistema educativo, que, junto a la continua actualización del *software* de Séneca, será una herramienta fundamental en este proceso.

Pero ¿sabe lo que pasa? Que estamos trabajándolo no nosotros solos, sino precisamente con las organizaciones sindicales. Les hemos puesto encima de la mesa un paquete de medidas que estamos negociando con ellos, para que ellos, que representan al profesorado, nos trasladen cuáles son las más interesantes o las que son más prioritarias o las que hay que incorporar en el desarrollo normativo, porque, al final, estos cambios se tienen que hacer con una base normativa.

Es verdad que muchas veces hay muchos papeles que ponemos porque los tenemos que poner, porque lo dice la LOE, que después de la última reforma, del año 2020, lleva una burocracia enorme, que hay que reconducir. Lo dice la nueva ley de FP, de la que la señora Pérez antes estaba tan orgullosa, o la Ley de Enseñanzas Artísticas, que son muy bonitas, pero llevan un montón de papeles asociados. Vamos a intentar reducir eso.

Y, además, estamos trabajando a través de Séneca. ¿Por qué? Porque, una vez que se haya incorporado, toda esa automatización de los procesos facilita y mejora la tramitación de la documentación que es necesaria, como no puede ser de otra manera, en nuestro sistema educativo.

De todas maneras, hemos hablado en esta comisión de Séneca. Y, a pesar de todos los problemas que tiene Séneca, creo que es el mejor sistema de gestión que existe en este país. Y prueba de ello es que nos lo están pidiendo otras comunidades autónomas; o sea, que tan malo no puede ser, aunque se caiga los días que tiene mucho tráfico, porque eso es así.

Fíjense, hacemos muchas cosas para mejorar la labor de los docentes: les hemos subido el sueldo, estamos mejorando sus condiciones de trabajo, hemos desarrollado —y lo estamos haciendo— la ley de autoridad docente, que está ahora mismo en el desarrollo, en audiencia pública, porque nosotros queremos que nuestros profesores y maestros se sientan considerados y respetados. Y para eso vamos a mejorar en su trabajo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001139. Pregunta oral relativa al IES Virgen del Socorro, en Rociana (Huelva)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta de este punto del orden del día, con la pregunta relativa al IES Virgen del Socorro, en Rociana, de Huelva.

Y tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por ese presente que nos va a dar usted a los diferentes grupos políticos.

Pero, verá, el pasado 20 de septiembre de 2021, al inicio del curso escolar, sus compañeros y compañeras del Partido Popular de Huelva se hacían las fotos de turno a las puertas del IES Virgen del Socorro, en Rociana del Condado. Una vez más, sus compañeros vendían a los medios que iban a invertir un presupuesto de 2,6 millones de euros en este IES, para que en el curso 2021-2023 el alumnado que terminara la ESO ya no tuviera que desplazarse y pudiera hacer el Bachillerato en este municipio. Y todo, decían sus compañeros frente a las cámaras, gracias al esfuerzo de Juanma.

Pues bien, señora consejera, parece ser que el esfuerzo de Juanma se ha desinflado o se ha venido abajo, porque estamos terminando el curso 2024-2025, y los alumnos de Rociana del Condado no pueden hacer el Bachillerato en su municipio. Es más, cuatro años después ustedes no han hecho absolutamente nada, ni pasos administrativos ni inversiones ni previsión alguna.

Únicamente otra promesa incumplida, como decimos, del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y no es la única, señora consejera. Ustedes llevan seis años incumpliendo con la ciudadanía y la comunidad educativa del municipio de Rociana.

Verán, ustedes prometían mejoras en los planes de infraestructuras, se lo voy a decir, en los PAIF de 2019, 2021 y 2022, para los centros educativos del municipio, concretamente el CEIP Los Perales y el CEIP San Sebastián. Y hasta la fecha no han cumplido ni uno solo de estos planes. Por tanto, Juanma lleva seis años ignorando los compromisos, como decimos, con la ciudadanía del municipio de Rociana.

Y el tiempo de las excusas, señora consejera, ya se ha acabado. Ustedes, como decimos, no pueden seguir ignorando a estos colectivos. De la misma manera que su delegado territorial tampoco puede seguir ignorando a los representantes del pueblo de Rociana del Condado. Y los tendrá que recibir tarde o temprano.

Por tanto, señora consejera, si es posible, en su respuesta, díganos si van a cumplir ustedes, de una vez por todas, los compromisos adquiridos de transformar el IES Virgen de Socorro con cuatro líneas de la ESO, dos de Bachillerato, y una capacidad para 260 alumnos y alumnas, como el Partido Popular afirmó en su momento, en un nuevo edificio de tres plantas.

Díganos también si van a invertir, por fin, esos 2,6 millones de euros en este IES y si van a acometer las mejoras que prometieron en los centros educativos del municipio de Rociana.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Rivas, yo lo digo siempre, llegamos hasta donde llegamos. Ustedes saben el presupuesto que tenemos en infraestructura, y nosotros lo que estamos haciendo es planificar de la mejor manera posible, teniendo en cuenta los datos de los que disponemos. Y no se decide a la ligera. Y cuando tomamos una decisión en materia de escolarización, en materia de construcciones, vamos viendo cuál es la evolución de la población y vamos tomando decisiones sobre esta marcha.

Es verdad que la tendencia demográfica en esta zona es claramente a la baja. Es decir, si en un momento se pudo pensar que era necesario el Bachillerato, a lo mejor hace 10 o 15 años, porque había más niños, ahora mismo en estos momentos no es algo que sea tan prioritario ni tan urgente, dado el número de alumnos que están matriculados en el último curso de la ESO.

Y es verdad que siempre todo el mundo tiene expectativas, pero me extraña que diga que no hemos recibido a los representantes de Rociana, porque es que yo personalmente me he reunido con el alcalde, que es el que representa a los habitantes de Rociana, ¿no? No, no, pregunto, que yo quiero saber que quién representa a quién. Con el alcalde de Rociana me he reunido y con el delegado territorial, quiero decir. Sí que hemos hablado con el alcalde de este tema.

Y tampoco es cierto que no hayamos destinado inversiones al municipio. Los centros se han beneficiado del Plan Mejor Escuela a través de dotaciones específicas, tanto el IES Virgen del Socorro como el colegio de Los Perales, como el otro colegio que hay en Rociana, que no sé cómo se llama.

Pero, bueno, lo que quiero decirle es que este Gobierno tiene el firme propósito de garantizar la calidad del sistema. Y desde 2019 hemos hecho 221 actuaciones en Huelva, que suponen una inversión de más de 50 millones de euros, 53,7 millones. Y ahora mismo hay cuatro obras en ejecución, con un presupuesto que roza los dos millones de euros.

Es verdad que nos gustaría llegar a todas las localidades, a todos los colegios y a todos los municipios, pero a veces no podemos. Y analizaremos la situación de Rociana con el cariño que se merece y haremos las actuaciones que sean precisas, como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Y, con esto, finalizamos el punto 2 del orden del día.

Y despedimos a la señora consejera, que ya hacemos un pequeño receso para recibir el libro y, luego, damos paso a las PNL.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-25/PNLC-000081. Proposición no de ley relativa al cambio de fecha del Día Escolar de la Memoria Histórica y Democrática en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a ir sentándonos.

Bueno, vamos a dar comienzo al tercer punto del orden del día, las proposiciones no de ley.

Vamos a hacer un cambio en el orden de las mismas, a petición del Grupo Vox. Y, ah no, perdón, seguimos. El cambio se produce de la segunda, que pasa a la tercera, ¿vale?

Con lo cual, empezamos con la primera proposición no de ley del Grupo Parlamentario Por Andalucía, relativa al cambio de fecha en el Día Escolar de la Memoria Histórica.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

La iniciativa que traemos hoy aquí es para intentar encontrar el consenso para cambiar la fecha del Día Escolar de la Memoria Histórica y Democrática en Andalucía.

La presentación de esta proposición no de ley responde a una realidad que nos han constatado tanto profesorado como expertos y expertas, que es la existencia de un desconocimiento generalizado sobre la dictadura franquista y sus efectos entre la mayoría del alumnado en Andalucía. Un hecho de por sí ya importante, pero más aún en un contexto de auge de posturas ultras que banalizan nuestro pasado histórico.

Y el objetivo de la propuesta es contribuir a favorecer su tratamiento en profundidad en nuestros centros educativos por parte del sistema educativo andaluz.

Ya la ley vigente, la Ley 2/2017, del 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, tiene como objetivo velar por la salvaguarda, por el conocimiento y por la difusión de los hechos acontecidos, así como por la protección, conservación y difusión de dicha memoria como legado cultural en el periodo que abarca la Segunda República, la Guerra Civil, la dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En lo que se refiere a la aplicación de esta ley a la educación, es decir, las actuaciones en materia de enseñanza, estas vienen recogidas en el artículo 47 y son las siguientes:

La primera sería «fortalecer los valores democráticos, ya que la consejería competente, en este caso la Consejería de Desarrollo Educativo en materia de educación, incluiría la memoria democrática en el currículum de la Educación Primaria, de la Educación Secundaria Obligatoria, del Bachillerato y de la Educación Permanente de Personas Adultas. Los contenidos deberían basarse en las prácticas científicas propias de la investigación histórica».

El segundo punto es «dotar al profesorado de herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas, y en la consejería competente en esta materia la de educación, que incorporará a los planes de formación del profesorado la actualización científica, didáctica y pedagógica en relación con el tratamiento escolar de la memoria democrática de Andalucía».

El tercer punto sería «impulsar, en colaboración con las universidades andaluzas, el artículo 17 de la mencionada Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que declara el 14 de junio de cada año el Día del Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del golpe militar y la dictadura».

Pues bien, a pesar de contar con esta importante norma, estos tres puntos que he mencionado de nuestra comunidad en Andalucía, la realidad es que la mayoría del alumnado andaluz es, por ejemplo, incapaz de recordar el nombre de algún campo de concentración de los más de 52 campos de concentración franquista que hubo en Andalucía, pero, sin embargo, sí saben mencionar algún campo de concentración de la Alemania nazi.

La ONU, en 2014, emitió un informe que cuestionaba la aplicación de la Ley de Memoria Histórica y, en 2020, en el nuevo informe de la ONU sobre derechos humanos en España, se insistía precisamente en pedir avances en esta materia y reiteraba la necesidad de avanzar en el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y garantía de no repetición. Y, para eso, es fundamental que nuestro alumnado conozca lo que pasó.

Si un solo alumno o alumna acaba el periodo de educación obligatoria sin conocer esto, sería, desde nuestro punto de vista, una tragedia en pleno siglo XXI, ya que quien no conoce su historia está condenado a repetirla. Es por eso que algo no se está haciendo del todo bien en el sistema educativo en este sentido.

Y, como decimos, existe un amplio consenso por parte del profesorado andaluz para que se cree un día específico, con carácter íntegramente escolar, y aquí queremos incidir para que no haya lugar a confusión, relativo a la memoria histórica y democrática de Andalucía, que sea independiente del 14 de junio, del que dicta la Ley de 2017 de Memoria Histórica y Democrática. Con un objetivo muy claro, que es el que ponemos en nuestra proposición, que es garantizar que las actividades se puedan celebrar y que todo el alumnado pueda participar sin que se vean afectados y no se llegue a recibir esa formación, pues porque coincida con la finalización de clases, con el cierre de algún curso educativo, con los procesos de recuperación de otros y que, al final, como viene sucediendo en algunos centros, no se tome esta materia a consideración.

Por eso entendemos también que es importante, y así lo planteamos en nuestra proposición, que se implementen todos los recursos económicos, materiales y humanos, además de una estrategia pedagógica al respecto en todos los centros educativos andaluces, que velen por preservar, por difundir y por dignificar la memoria de quienes sufrieron persecución o violencia por defender las libertades democráticas, a través de la realización de esas actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la memoria democrática.

Es decir, por concluir ya, no pretendemos cambiar el día que establece la ley, sino que se cree uno independiente de ámbito exclusivamente escolar, que se adapta a las necesidades del calendario escolar.

Así que espero que lo tomen en consideración y tengáis un planteamiento positivo a esta propuesta.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Comienza el turno de los grupos.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, el señor Bosquet.

Cuando quiera.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, una vez más, el Grupo Por Andalucía vuelve a esta Cámara con su cruzada favorita: reescribir la historia a golpe de decreto, a falta de haber hecho historia por ellos mismos.

Nos traen hoy una brillante prioridad educativa: cambiar la fecha del día escolar de la memoria histórica, no para mejorar la calidad de la educación, no para reforzar las matemáticas o la comprensión lectora. No; lo urgente para ustedes, lo inaplazable para la izquierda andaluza es mover una efeméride. Porque claro, no hay mayor tragedia educativa, en pleno siglo XXI, según nos dicen en su proposición no de ley, que un adolescente no sepa enumerar los 52 supuestos campos de concentración franquistas, pero que sí recuerde Auschwitz. Esa es su vara de medir, ¿verdad?

No se engañen, no nos quieran engañar; es más, es que no nos van a engañar. Esta proposición no de ley no va de ajustar un calendario escolar, señora Durán; esto va a de consagrar el 14 de abril, aniversario de la Segunda República, como día de adoctrinamiento obligatorio en las aulas. Porque lo que ustedes quieren no es enseñar historia, sino imponer su relato ideológico a costa de lo que sea, incluso de la neutralidad en la educación pública.

Nos hablan de valores democráticos, pero omiten que la Segunda República terminó en un baño de sangre. ¿O es que también van a blanquear las checas, los paseillos, los religiosos fusilados, los miles de muertos en la retaguardia republicana? ¿Van a hablar de eso en los institutos el 14 de abril? Lo dudo, porque su memoria siempre es selectiva.

Se les llena la boca con la ONU, con el derecho internacional, con la memoria como derecho común. ¿Saben lo que sí es un derecho humano? Que un alumno reciba una educación sin adoctrinamiento, y que los padres puedan educar a sus hijos conforme a sus convicciones. Por cierto, eso lo dice la Constitución española, pero claro, esa parte, a ustedes no le interesa. Y no contentos con cambiar la fecha, quieren imponer instrucciones oficiales, reinventar la historia de España con materiales avalados por asociaciones memorialistas, que todos sabemos quiénes son: los comisarios políticos de la nueva historia oficial. ¿Qué será lo próximo? ¿Un carné de historiador homologado por Podemos? ¿Purgas de profesores que no replican ese dogma? Señorías, esto no es memoria, es manipulación, es resentismo, es una izquierda sin proyecto de futuro, obsesionada con una guerra que no vivieron, con un pasado que deforman, y con un odio que cultivan.

Desde Vox, no aceptamos ni su memoria impuesta, ni su historia mutilada, ni su desprecio por la verdad. Defendemos una educación libre de ideologías, centrada en el conocimiento riguroso, y no con liturgia revanchista. Por eso, señorías, votaremos en contra de esta proposición no de ley; no vamos a ser

cómplices de su revisionismo sectario. Y les advertimos: cada vez que pretenden adoctrinar a nuestros jóvenes, ahí estará Vox; cada vez que pretendan reinventar la historia, ahí estará Vox. Ahí estará Vox para desmontar su relato, ahí estará Vox para defender la verdad, les guste o no les guste.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Pasamos al Grupo Socialista, la señora Rivas. Cuando quiera.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Durán, sin duda, esta es una proposición no de ley necesaria y fundamental, que su grupo trae hoy aquí a esta comisión, principalmente porque la Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que enfatiza, como bien sabe, la importancia de preservar la memoria histórica y colectiva sobre la vulneración de derechos humanos cometidos durante el franquismo y la Guerra Civil, está siendo sistemáticamente incumplida por el Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Verán, señorías del Grupo Popular, cuando algún diputado o diputada de esta Cámara tenemos la intención de visitar algún colegio, debemos pedir toda clase de permisos, fruto de las circulares que cada curso manda el Gobierno del señor Moreno Bonilla a los centros educativos. Sin embargo, para nuestra sorpresa —hoy lo hemos tratado aquí—, el señor Alvisé, Alvisé Pérez, con adoctrinamiento —señor Bosquet, con adoctrinamiento— y una amplia lista de causas judiciales abiertas, imparte charlas sin problema alguno en colegios concertados, financiados con fondos públicos, y no pasa nada. Y lo ha corroborado hoy aquí la propia consejera de Educación. Un señor que es conocido por su actitud antidemocrática y por la propagación de bulos, y precisamente por ello, señorías, está siendo investigado por su incitación al odio y por delitos de desinformación dolosa, entre otros.

Y con este currículum, como decimos, el señor Alvisé no tiene ningún problema no solo a la hora de visitar un centro educativo financiado con fondos públicos, sino que además, encima, puede dar hasta una charla —con adoctrinamiento, señor Bosquet—. Y esta charla no la da... y la consejera, perdón, no ha dado ninguna explicación al respecto de que se esté tomando ninguna medida con respecto a este hecho, sencillamente porque este es el modelo —lo venimos diciendo también desde hace ya bastante tiempo— del Partido Popular, con respecto a la memoria democrática; un modelo que blanquea a la ultraderecha y deroga la ley de memoria democrática allí donde gobierna con sus socios de Vox.

Y lo más grave, señorías, lo más grave de estas charlas que se dan en los colegios —como decimos— es que estos colegios están financiados con fondos públicos. Y donde hay dinero público —y todos deberíamos saberlo; la primera, la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional—, tiene que haber transparencia. Y precisamente por ello, como decimos, la consejera tendría que haber

explicado hoy, en esta comisión, por qué se está incumpliendo la normativa —concretamente, como decimos, la normativa de la ley de memoria histórica y democrática.

No sé si saben, señorías del Grupo Popular, que el pasado domingo se cumplían ochenta años de la liberación del campo de exterminio nazi de Mauthausen. Y pudimos ver en los medios de comunicación a Felipe VI rindiendo homenaje a los siete mil españoles que fueron olvidados a su suerte y despojados hasta de su nacionalidad en este campo de concentración; siete mil españoles que fueron castigados por defender la democracia frente al fascismo. La mayoría de ellos, señorías, fueron asesinados, explotados hasta la muerte, o directamente ejecutados. Los nazis los marcaron como apátridas e intentaron despojarlos de su identidad. Pero ¿sabe qué, señor Bosquet? Nunca fueron capaces de despojarlos de algo muy importante, nunca fueron capaces de despojarlos de su dignidad.

De todos estos hechos, señorías del Grupo Popular, desafortunadamente, poco o nada se ha hablado en los centros educativos andaluces, sencillamente porque ustedes no acaban de entender que, hoy más que nunca, con la extrema derecha creciendo en toda Europa, la memoria no es pasado, sino que es un deber de la democracia.

Recordar es justicia y es una enseñanza, porque esto ocurrió. Y de lo que se trata —como ha dicho la señora Durán— es precisamente de evitar que vuelva a pasar, que no ocurra nunca más. Así pues, volviendo a esta proposición no de ley, señora Durán —y termino, señor presidente—, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado una enmienda de modificación al punto número uno, donde respetamos la fecha del 14 de junio, porque es la que marca la normativa, pero instamos a que se fije un día específico de carácter íntegramente escolar, relativo a la memoria democrática, que consideramos que podría ser perfectamente el día 14 de abril.

Nada más y muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Por parte del Grupo Popular, el señor Romero.

Cuando quiera.

El señor ROMERO ROMERO

—Pues muchas gracias, presidente.

Bueno, una nueva PNL con un debate trascendental para la educación en Andalucía. Una vez más, hablamos de memoria histórica y de educación en este Parlamento. Y para mí pues es realmente frustrante, porque me da la impresión de que ni se han leído la ley de memoria histórica, que desconocen el procedimiento para la elaboración de una ley y lo que ello significa, y lo más preocupante en esta comisión: que desconocen por completo cómo funciona el sistema educativo.

Y voy a ir a lo mollar, porque no tengo mucho tiempo. Se argumenta que el 14 de junio coincide con el cierre del curso escolar. Y es que eso no justifica necesariamente un cambio de fecha; es que esa fe-

cha viene recogida en la ley, ese es el día —hasta el Grupo Socialista lo ha dicho—. ¿Y saben por qué se escogió ese día? —porque podía haber sido cualquier otro—. Se dio trámite de alegaciones, se votó en esta Cámara, y así lo recoge la ley. Por lo tanto, me parece muy poco serio. El 14 de junio conmemora la primera exhumación pública de una fosa común con víctimas del franquismo en Andalucía, que tuvo lugar el 14 de junio de 2003 en el valle de Lecrín, en Granada. Y se buscaban los restos de Aniceto Góngora por petición de su hermano.

Además, ¿por qué el 14 de abril? ¿Por casualidad? ¿Por qué no se coge el 8 de febrero o el 7 de noviembre? —fechas también vinculadas a la memoria histórica—. Se escoge el 14 de abril porque conmemora la proclamación de la Segunda República. Y creo que eso es incluir un sesgo ideológico con esa fecha, porque les recuerdo que hay que educar sobre los crímenes de la dictadura, y no sobre regímenes políticos concretos. Y ahí es donde ustedes fallan, porque lo llevan todo al mismo fin político: a buscar la división, a volver a generar conflictos donde no los hay, porque esa es su única esperanza para alcanzar sus objetivos políticos.

A ustedes les gustaría celebrar la proclamación de la Segunda República. Pues díganlo abiertamente y propongan un día de la Segunda República, y que se lleve a los colegios. Además, la izquierda tiene tendencia a hacer de la excepción la norma y, a lo mejor, cuando ustedes dicen que una mayoría del profesorado y expertos están reclamando ese cambio de fecha, déjenme que al menos lo pongan en cuarentena, porque, como viene siendo habitual, no aporta ni un solo dato concreto que demuestre esa afirmación. Y, claro, no sabemos si ese clamor es verdad o, como ocurrió el otro día en la manifestación, que, según el titular de uno de sus medios de referencia, esperaba más de 10.000 asistentes y no llegó a 75. En fin, cuando vengan a decir que existe un clamor, al menos traigan algún dato. Por eso lo voy a poner en duda, por lo menos en cuarentena.

Y, respecto al repositorio de materiales que se puede crear, no creo que haya ningún problema en que se cree ese repositorio, puesto que esos materiales didácticos existen ya hace muchísimo tiempo. Pero, precisamente, porque se trata de materiales didácticos, y los especialistas en crear materiales didácticos saben perfectamente cómo los tienen que crear. Por lo tanto, evitemos el riesgo de sesgos ideológicos que, me temo, que es lo que realmente van buscando.

Y vuelvo a decir lo de siempre, que, por mucho que ustedes digan, se está cumpliendo la ley educativa con exquisita pulcritud. Otra cosa es que a ustedes no les gusta la ley de educación. La Guerra Civil y la posterior represión están en los currículums, y se estudian. El profesorado y los centros tienen a su disposición todos los materiales pedagógicos relacionados con ese periodo histórico, y tanto los profesores como los centros, dentro de su libertad de elección, los utilizan o no.

Y ahí está el verdadero problema para ustedes, la libertad de elección, la libertad en general que tanto molesta a la izquierda. Y entiendo que a ustedes les gustaría que existiera una asignatura única y exclusiva durante toda la etapa educativa en la que poder ideologizar a los alumnos. Pero, afortunadamente, en Andalucía se mantiene la libertad de elección.

En definitiva, este Gobierno respeta el marco legal vigente, tanto con la Ley de Memoria Histórica, tanto con la Ley de Educación, y evita divisiones ideológicas en las aulas.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Cerramos el debate con el grupo proponente de Por Andalucía.

Señora Durán, cuando usted quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchísimas gracias al Grupo Socialista por la exposición y el apoyo que van a mostrar, que han mostrado a esta iniciativa.

Y muchísimas gracias también por la enmienda que nos han realizado, que aclara lo que ya pensábamos que podía dar lugar a dudas, que era que, en ningún caso, queremos cambiar el día que viene puesto y reconocido en la ley, pero sí que solicitábamos, y ese era el sentir general de ese profesorado que el Partido Popular pone en cuarentena y de esa parte de la comunidad educativa, que quiere que se conozca la realidad de lo acontecido en nuestra tierra, en una etapa muy concreta de nuestra historia, y que lo único que pretendíamos era un día donde en los centros educativos no se esté en otros menesteres. Y quienes somos madres y padres sabemos perfectamente que al final de curso se están en otros menesteres, se están organizando las fiestas de fin de curso, se está en exámenes de recuperación, y es complicado ajustar el calendario para que determinadas actividades y charlas puedan llevarse a cabo.

Pero, dicho esto, no me sorprende la postura del Partido Popular, que prácticamente es la misma que ha expuesto el diputado de la ultraderecha, donde se nos acusa de querer llevar la ideología en un tema que viene perfectamente contemplado, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. No estamos pidiendo nada que no diga la ley que se debe cumplir. Y como nos consta que no se está cumpliendo en muchos de los centros educativos de Andalucía, de ahí venía la propuesta.

¿No les gusta el 14 de abril? Si se da cuenta, no es uno de los puntos inamovibles. Se podía haber hecho una enmienda para solicitar o valorar otra fecha que se acogiese más al calendario escolar, y, sin embargo, desde el Partido Popular, no lo han hecho, por lo que su voluntad no es que se hable de memoria histórica y democrática en Andalucía, sino mantener las cosas tal y como están.

El Grupo Vox, pues, no me sorprende en absoluto, pero que diga que nosotros y nosotras despreciamos lo importante de la educación, cuando dos de sus últimas propuestas que están llevando a las instituciones son realmente escandalosas, y eso sí que no favorecen en nada ni a la convivencia que existe en Andalucía ni al día a día de los centros educativos, porque dos de sus últimas medidas estrella, que están llevando en las instituciones donde tienen representación, es eliminar los menús halal de los comedores escolares, o eliminar el programa de lengua y cultura árabe en Córdoba. Ya me dirá usted si para usted eso es lo más importante, con la que está cayendo encima en la educación andaluza, y que no responde a ninguna necesidad pedagógica. Eso sí que no responde a ninguna necesidad pedagógica. Conocer nuestra historia, sí, sino eso sí responde a una agenda ideológica totalmente excluyente, que es la que a ustedes les gusta, no es una medida educativa, es un atentado contra la convivencia y

contra la diversidad de Andalucía. Y eso es lo que no se debería permitir, la entrada a ese tipo de iniciativas ni la entrada a ese tipo de discursos en los centros educativos de Andalucía.

Porque lo importante, en este caso, es garantizar la ley vigente, que es escandaloso también, que un representante público haya hecho hoy aquí un llamamiento, como ha hecho, a que no se aplique una de las leyes vigentes que existen en Andalucía.

Por lo que aquí, lo fundamental, y después de escucharlo creemos que cobra más sentido que nunca, por proteger a nuestra infancia, por proteger a nuestra adolescencia, porque se conozca lo que pasó en nuestra historia. Y aquí lo que toca es defender la democracia frente al fascismo, que cada día tenemos más claro que viene y que viene con todo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán.

Termina el debate de esta primera proposición no de ley.

12-25/PNLC-000096. Proposición no de ley relativa a la urgente construcción de instalaciones propias para la formación profesional de hostelería y turismo del IES Arroyo Hondo, de Rota (Cádiz)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Me comunica el Grupo Parlamentario Vox que mantenemos el orden de las intervenciones, si no les importa, con lo cual recuperamos el orden normal del orden del día, ¿vale? Y hacemos la proposición no de ley, la que llevas tú, Irene, la relativa a la construcción de instalaciones propias para la FP de hostelería y turismo en el IES Arroyo Hondo, de Rota, propuesta por el Grupo Vox.

Y tiene la palabra el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy traemos a esta comisión una iniciativa que no debería necesitar debates, porque lo que reclamamos desde Vox no es ni un privilegio ni una excepción. Es simplemente responsabilidad institucional con los vecinos de Rota, con sus jóvenes, con sus familias, y con un centro que lleva años cumpliendo con creces su labor, el Instituto de Educación Secundaria Arroyo Hondo, de Rota.

Este centro lleva más de dos décadas apostando por la Formación Profesional, uno de los sectores estratégicos de nuestra economía, la hostelería y el turismo.

Rota vive del turismo, y esa realidad exige una formación de calidad. Sin embargo, el centro carece de instalaciones propias para desarrollar las clases prácticas, viéndose obligado a utilizar infraestructuras municipales, como la caseta municipal, un espacio que resulta obsoleto, inseguro e insuficiente para una formación de calidad. Aparte del frío y el calor, por su mal aislamiento, cuando hay eventos municipales, los alumnos, como la feria u otros actos, los alumnos se tienen que quedar sin clases prácticas.

A esta situación se le ha sumado un reciente problema, puesto que desde el mes de febrero, por las fuertes lluvias, las instalaciones no están aptas para estar allí dentro, por lo que los alumnos se tienen que buscar la vida donde pueden.

Y, bueno, y de forma profesional se están haciendo estas clases prácticas en el propio instituto o algunas empresas les dejan las instalaciones puntualmente.

El Ayuntamiento de Rota, gobernado por quien no son precisamente afines a nuestro grupo, el Partido Socialista, ha dado un paso que consideramos muy relevante. Ha cedido un terreno junto al instituto para que la Junta construya, de una vez por todas, un edificio propio para los ciclos de hostelería y turismo. E incluso, de forma gratuita, pone a su disposición los técnicos para la elaboración del proyecto.

¿Y qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla? Lo de siempre: buenas palabras, muchas fotos, ruedas de prensa, pero ni un euro ni un plano ni un calendario. ¿De qué sirve presumir de apostar por la Formación Profesional si, luego, dejas tirados a los alumnos de Rota?

Resulta inaceptable que, en una localidad como en Rota, con un enorme potencial turístico y hosteleros, los jóvenes no dispongan de unas instalaciones dignas donde formarse y acceder a una formación de demanda creciente.

Por eso, hoy traemos a esta comisión esta proposición no de ley. Pedimos que se construya este edificio ya, que se deje de marear la perdiz, que el Partido Popular, si tanto presume de gestionar bien, lo demuestre con hechos, no con titulares. Que se asignen fondos, que se marquen fechas y que, mientras tanto, se habiliten soluciones transitorias dignas para todos estos alumnos que hoy en día siguen esperando para poder dar sus clases prácticas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Esta proposición que trae hoy aquí Vox refleja la denuncia que, durante años, el alumnado del ciclo de cocina IES Arroyo Hondo ha venido denunciando, y es la precariedad y los riesgos de las instalaciones que ocupan actualmente la cocina del pabellón municipal del recinto ferial de Rota, un espacio que estaba cedido de forma provisional por el ayuntamiento desde hace más de una década. Esa es la provisionalidad en la que las condiciones que denuncia el alumnado incluye presencia de cucarachas y de plagas, filtraciones de agua, riego de intoxicación por gas, techos desplomados y riesgo eléctrico, inundaciones en época de lluvia —como se ha mencionado, con el alumnado achicando agua en algunos casos—, incumplimiento de mínimos higiénicos sanitarios y de seguridad laboral. Y todo esto supone un grave atentado contra el derecho a una educación digna, segura y de calidad, en especial en una rama como la gastronomía, que exige unas instalaciones profesionales para una formación adecuada y que constituya un sector estratégico, sobre todo para la economía local y para la economía de Andalucía.

Esto lo que hace es poner de manifiesto una clara dejación de funciones del Gobierno andaluz, de la Junta de Andalucía en este caso concreto, así como la de oportunidades perdidas en el desarrollo de un proyecto estratégico de formación profesional como el Hotel Escuela de Punta Candor, que es un proyecto del hotel escuela que estaba previsto inicialmente en los terrenos recuperados por el Ayuntamiento de Rota, de unos 100.000 m² de titularidad pública y que, sistemáticamente, ha sido ignorados por el Gobierno andaluz, además de estar incluido como eje estratégico de formación para la excelencia en hostelería, complementaria a la oferta ya existente en Cádiz y en Jerez. Hoy en día no existe ningún hotel escuela y creemos que sería importante para impulsar toda la formación y toda la economía de esta zona, porque aquí lo que se refleja es una doble negligencia institucional, ya que la Junta

de Andalucía no ha habilitado instalaciones educativas dignas, ni ha desarrollado el proyecto formativo previsto para Punta Candor, tampoco ha supervisado el cumplimiento de las condiciones urbanísticas por parte del ayuntamiento o de los promotores. Aquí también se ve claramente una operación de privatización encubierta, que favorece a intereses privados también y un modelo de formación profesional totalmente abandonado.

Por eso, desde nuestro grupo parlamentario, compartimos la necesidad de apoyar e impulsar esta iniciativa, pero sobre todo lo que reivindicamos es una inversión inmediata en la habilitación de instalaciones para el ciclo formativo de cocina.

Solicitamos, también, la reactivación del proyecto del hotel, como decía antes, con fondos y colaboración del ayuntamiento, una auditoría urbanística y revisión del cumplimiento de la ley de costas en el hotel privado construido en la parcela.

¿Por qué decimos esto? Porque creemos que la proposición que trae hoy Vox ignora también, deliberadamente, el contexto real del IES Arroyo Hondo y no plantea ninguna solución realmente efectiva para dignificar la Formación Profesional en Rota. Su discurso —aunque, como digo, estamos de acuerdo en la necesidad de lo que aquí se plantea en infraestructuras y demás—, pero su discurso lo que hace es derivar la atención del verdadero problema del abandono institucional, de la Formación Profesional pública en Rota, en la bahía de Cádiz y en toda Andalucía en general.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Socialista, la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, solo ha bastado algo más de una hora para que el discurso optimista y enérgico que hacía la consejera con respecto a las bondades de los ciclos profesionales, pues se tope con la realidad. Y esto es una gran bofetada de realidad de lo que viven precisamente los ciclos formativos en Andalucía y especialmente en la provincia de Cádiz.

Yo les agradezco a mis compañeros paisanos, los dos de la provincia de Cádiz, del Grupo Parlamentario Vox, que traigan esta propuesta que para nosotros no es nueva, ya que es fruto de dos iniciativas que se han llevado al Ayuntamiento de Rota: una, en el mes de enero del 2021 —por tanto, llevan casi cinco años demandando lo que hoy aquí se presenta—, y otra, en febrero del 2024 —por su grupo parlamentario en esta ocasión—, y que en ambas contaron con el apoyo unánime de todos los grupos municipales. En ese sentido, son más de cinco años reclamando algo que nos parece razonable y que, sobre todo, como bien se explicaba, tiene un nivel de inserción demandado, apoyado por el empresariado, no solo del municipio de Rota, sino especialmente también de la provincia.

En esta ocasión, estas dos mociones que han sido presentadas, como digo, en el Ayuntamiento de Rota, han sido desgraciadamente ignoradas por la Junta de Andalucía. Es cierto que en la provincia de Cádiz tenemos también una peculiaridad, y es el absoluto abandono y silencio que tiene especialmente la Delegación Territorial, delegadas que, por cierto, vale para todo —lo mismo vale para llevar Salud, que vale para llevar Educación—, son esas personas magníficas, comodín del público, que encuentra el Partido Popular y que, desgraciadamente, hacen que abandonen instalaciones como esta.

Además de ello, constan en mi poder multitud de cartas que ha enviado el alcalde a la propia Junta de Andalucía, a la Delegación Territorial, peticiones enviadas por el propio centro, peticiones enviadas por el sector hostelero del municipio de Rota, sin que, desgraciadamente, hayan tenido ni siquiera una respuesta, porque ese también es, de alguna manera, el eje que vertebra todas y cada una de las cuestiones que se demandan al Gobierno de la Junta de Andalucía, el del señor Moreno Bonilla, donde el silencio se hace sepulcral cada vez que exigen cualquier tipo de iniciativa.

Mire, nosotros compartimos el primer punto de esta PNL y nos sumamos, además, a esa exigencia con carácter rotundo para que se inicien con urgencia los trámites necesarios para la construcción de este edificio, que debe ser un edificio propio, tiene entidad la formación que se realiza en materia gastronómica y hostelera en Rota, para que así lo cuente, como sí cuenta casualmente con un municipio cercano, el de Chipiona. Pero, claro, casualmente, en aquel momento gobernaba el Partido Popular y no el Partido Socialista, como ocurre en Rota.

Pero, además, le planteamos varias opciones. La Junta de Andalucía puede hacerlo con carácter inmediato, o solo puede aceptar la parcela que gratuitamente le ha cedido el Ayuntamiento de Rota, contiguo al instituto, pero es que incluso la propia Junta de Andalucía cuenta con una parcela de su titularidad, dentro del propio edificio del instituto, que actualmente se encuentra en desuso y que, por tanto, puede poner en marcha con carácter inmediato.

Compartimos también el segundo punto. Y creemos que es imperativo que esto no quede nuevamente como un brindis al sol: hoy llegamos aquí, votamos todos a favor, tan contentos para no molestar a nadie, pero sin que haya ningún compromiso serio. Es el momento de que haya un calendario cerrado de actuaciones, la determinación clara del presupuesto para el mismo y un compromiso firme de cuándo se van a iniciar las obras.

Y, luego, también estamos de acuerdo con el tercer punto, pero sí me gustaría hacer una matización que no es una matización menor. Y es que el ayuntamiento nunca clausuró la caseta municipal que se venía utilizando para la formación práctica. Hubo, como bien ha explicado el portavoz de Vox, incidencias puntuales que, por cierto, se utilizaron como armas arrojadizas contra el ayuntamiento, sin que la Junta de Andalucía hiciera absolutamente nada y que fueron solucionadas de inmediato. Pero donde el equipo de Gobierno municipal, con buen criterio, quiere que se certifique, que se valore, que esas instalaciones cuentan con el beneplácito, con las condiciones óptimas de seguridad y garantía no solo para el alumnado, también para el profesorado, para que puedan realizar sus clases.

Desgraciadamente, esta petición no es que no haya tenido respuesta, sino que, además, el descaro de la Delegación Territorial es que no le compete certificar que aulas, que son cedidas para que la Junta de Andalucía desarrolle una actividad formativa, cuenten con la garantía óptima de que se pueda abordar.

En ese sentido, nos parece muy grave que, hasta el momento, no haya ningún convenio para la utilización y el uso de estas instalaciones entre el ayuntamiento y la Junta de Andalucía. Y, por ello, nos gustaría recalcar que no ha habido una clausura y que, por tanto, lo que se está a la espera es de que la Junta de Andalucía cumpla con su compromiso y que, por tanto, firme ese convenio. Lo que sí le vamos a hacer es una solicitud al Grupo Parlamentario Popular...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que terminar.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Estoy terminando.

Y es que no acepte las enmiendas, porque, sinceramente, las enmiendas lo que vienen es a desvirtuar totalmente la propuesta que se ha aprobado con carácter unánime en cada una de las mociones en el ayuntamiento. Lo de poner a disposición total de la Junta de Andalucía el suelo, si ya se ha hecho. No solo se ha hecho, sino que el ayuntamiento está dispuesto a pagar el proyecto que no quiere hacer la Junta de Andalucía...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García, señora García, tiene que terminar.

La señora GARCÍA MACÍAS

—... ¿A seguir avanzando en qué?

Culmino, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero ya.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Por tanto, creo que, en ese sentido, hoy se cuente con el apoyo de verdad y con el compromiso cierto de que se haga esta construcción.

Creo que hay que ser más flexibles, señor presidente. Son propuestas de municipios...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hombre, un 40 % de su...

La señora GARCÍA MACÍAS

—... Yo es que creo que, cada vez que en estas comisiones parlamentarias se intenta abordar rápido y veloz son problemas de los ciudadanos. Sé que molesta, pero bueno, es lo que hay.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García, usted forma parte de la Mesa de la Cámara y sabe que los tiempos son los tiempos. Cuatro minutos es lo que han aprobado los miembros de esta comisión.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Eso es, pero me parece una barbaridad. No lo dice el Reglamento.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, bueno, pues hable usted con su portavoz y que proponga otros tiempos.

La señora GARCÍA MACÍAS

—No, no, no es lo que dice el Reglamento. No es lo que dice el Reglamento.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ni yo tampoco, lo han dicho los portavoces parlamentarios.

La señora GARCÍA MACÍAS

—No, usted sí, es el presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No hay más.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Usted es el presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la comisión.

Para cerrar la... No, ahora tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Comienzo mi intervención con un firme compromiso: el de defender la calidad de nuestra Formación Profesional y el bienestar del alumnado que forma parte de ella. Porque cuando hablamos de Formación Profesional no hablamos de un apéndice del sistema educativo; hablamos de presente, de empleo y de oportunidades reales para nuestros jóvenes.

Vivimos un momento de transformación en la educación técnica, con el impulso decidido de la FP dual, que apuesta por la formación más cercana a la realidad laboral, con una participación de las empresas desde el primer curso.

Este nuevo modelo requiere adaptación, requiere recursos y, sobre todo, requiere responsabilidad compartida.

En este presente ejercicio presupuestario, el centro educativo IES Arroyo Hondo ha gestionado, en virtud a su autonomía y criterio propio, una asignación de 36.000 euros dentro del programa Mejora tu Centro. Estos fondos se han destinado a intervenciones necesarias en infraestructuras generales, priorizando espacios de uso común y otras actuaciones.

A esta cifra debemos añadir 18.000 euros añadidos, adicionales, procedentes de fondos extraordinarios para equipamiento de Formación Profesional; una inversión que demuestra el esfuerzo sostenido por dotar de medios adecuados a los alumnos.

Es evidente que se necesita seguir sumando esfuerzos para cubrir todas las necesidades que presenta el centro, especialmente en un entorno educativo que cambia y evoluciona.

Quiero subrayar también que no estamos solos en esta tarea. El Ayuntamiento de Rota ha mostrado en todo momento una actitud constructiva y predispuesta a colaborar para solucionar el problema de la instalación municipal vinculada a esta enseñanza.

En esta respuesta a la solicitud expresada de la delegación, en febrero de este año, un técnico de la Agencia Pública de Educación de Andalucía visitó el centro y evaluó el estado del mencionado municipal. El informe, aunque indica falta de mantenimiento, no detectó ningún riesgo grave para la integración

de quienes hacen uso de estas instalaciones. La mayoría de los desperfectos que tiene el edificio son producidos por el estado actual de la cubierta de algunos elementos constructivos. Para ello, se tiene previsto una actuación, con financiación obtenida de la Junta de Andalucía, para acometer los desperfectos de la dana. La reparación se prevé en dos fases:

La primera, acometer el arreglo de las cubiertas.

Y la segunda fase, para la sustitución de algunas carpinterías interiores y de la fachada principal.

Además de ello, se planifican acometer reparaciones de diversos electrodomésticos industriales.

La FP Dual debe desarrollarse con éxito acompañada de entornos adecuados. Y esa es la línea de trabajo de la consejería. Y todos estamos de acuerdo que hay trabajo por hacer, pero también que se están realizando construcciones de nuevos centros, ampliaciones, reformas, mejoras y modernizaciones en toda Andalucía y, por supuesto, en Cádiz, además de una importante implementación de los programas de bioclimatización y energías renovables en los centros.

Por todo esto, pongo en valor el esfuerzo y el compromiso que hace la consejería y el Gobierno de la Junta de Andalucía, que vienen demostrando en materia educativa, particularmente en la mejora y la modernización de las infraestructuras escolares, además de ejecutar numerosas actuaciones pendientes de Gobiernos anteriores —como, por ejemplo el CEIP Argonautas, de Chipiona, y el IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera—, reflejando el compromiso del actual Gobierno andaluz con la modernización del sistema educativo.

Respecto al Grupo Socialista, parece que aún siguen con el apagón del 28 de abril y no se han reseedado. Recordarles que el acuerdo fue firmado —el actual— con el Gobierno Socialista de la Junta en el año 2000, con el compromiso de dar prioridad al asunto. Tuvieron dieciocho años. La única urgencia para vosotros fue meterlo en el cajón de los olvidos, como otros muchos casos. Y es este Gobierno el que está dando solución, poco a poco, a todas esas deficiencias.

Para finalizar, quiero valorar positivamente la colaboración institucional a la voluntad política y al compromiso social, porque, en la buena sintonía existente, se alcanzará una acción conjunta entre delegación, ayuntamiento y el centro educativo, para alcanzar la firma de un convenio para garantizar que la hostelería y el turismo, una formación clave en el tejido económico de nuestra tierra, dispongan de las condiciones que merecen.

Respecto a las tres enmiendas presentadas a la proposición, que ruego se tomen en consideración, son las siguientes:

La primera, porque aún no existe cesión de terrenos por parte del ayuntamiento. En el pleno municipal de enero de 2021 se adoptó un acuerdo de intención de cesión, que, a fecha de hoy, aún no se ha llevado a cabo.

En la dos, porque...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, tiene que ir terminando.

Señor González, perdón.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Vale, ese soy yo.

... porque, como dije antes, hay un diálogo fluido y de colaboración por ambas instituciones.

Y en el tercero, porque hay una intención de firmarlo lo antes posible, el convenio.

Muchas gracias y disculpe el...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Pues, para cerrar la PNL, tiene la palabra el señor Ortells, que debe pronunciarse sobre las enmiendas.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Me alegra que tanto Por Andalucía como el Grupo Socialista, la señora Durán y la señora García, vayan a apoyar lo fundamental de esta PNL.

Decirles que nosotros..., nuestra concejal en el Ayuntamiento y portavoz en el Ayuntamiento de Rota, Silvia Bellido, es docente de Arroyo Hondo. Y conocemos este problema de primera mano y sabemos que todos los grupos del Ayuntamiento de Rota están apoyando esta iniciativa.

Nosotros no criticamos la clausura de esta caseta municipal, porque creemos que, ante todo, la seguridad de nuestros hijos es fundamental. Que se arregle, pero esto no es el debate; el debate es que se construya un centro digno para nuestros alumnos.

Antes que nada, voy a contestar a las enmiendas. La primera enmienda no la vamos a aceptar, porque lo que hay que iniciar es el trámite ya. El terreno está cedido...

[Intervención no registrada.]

Bueno, está cedido; nada más que hay que firmarlo.

[Intervención no registrada.]

Es decir, que eso es una cesión en toda regla. No hay que negociar ni nada; está cedido, ahí no hay debate.

La segunda enmienda tampoco la vamos a aceptar, porque queremos un calendario concreto, no divagar como estamos divagando hoy; un calendario concreto, con fechas.

Y la tercera enmienda sí la vamos a aceptar, porque prácticamente es lo mismo que nosotros decimos, pero con otras palabras y otro orden. Luego la aceptamos.

Lo que tenemos claro es que el 75 % del empleo que se crea en Rota es del sector de servicios, vinculado en su mayoría a la hostelería y el turismo: tres de cada cuatro empleos.

No sirve de nada hablar de voluntad política si luego no hay un proyecto técnico redactado. No sirve repetir que la FP es una prioridad cuando hay alumnos sin aulas para realizar sus prácticas. Y no sirve echar balones fuera mientras los chavales de Rota están haciendo sus prácticas como pueden, en empresas o en aulas teóricas, porque no tienen cocina donde aprender a cocinar.

Y si la Junta no construye este edificio, lo que está haciendo es condenar al Instituto de Educación Secundaria Arroyo Hondo a depender eternamente de espacios prestados, inadecuados y temporales. Y lo que es peor, está lanzando un mensaje muy claro a todos los jóvenes de Rota y de Andalucía: la Formación Profesional no importa tanto.

Por eso, reiteramos nuestra propuesta: que se construyan ya estas instalaciones, que se cumpla con lo que se promete, que se deje de usar a la FP como propaganda.

Y desde Vox vamos a seguir exigiendo soluciones. No vamos a dejar de alzar la voz mientras se siga maltratando la educación en Andalucía, por desidia de cualquier partido, los de antes y los de ahora.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Solamente una aclaración. ¿Qué enmiendas acepta, ha dicho?

El señor ORTELLS POLO

—La uno y la dos, no. La tres, sí.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La tres, sí. Vale.

Y, señora Durán, respecto a las enmiendas de su PNL.

La señora DURÁN PARRA

—Aceptamos la del PSOE.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Acepta la de PSOE?

Vale.

12-25/PNLC-000098. Proposición no de ley relativa a las escuelas rurales

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Pues continuamos dando turno a la última proposición no de ley, relativa a las escuelas rurales, del Grupo Socialista.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Señorías, yo creo que tenemos todos conciencia de que la escuela rural representa un modelo de organización muy presente en nuestra comunidad autónoma. Sin embargo, no existen informes oficiales íntegros que aporten un diagnóstico realista sobre los tipos de centros rurales, la calidad educativa, la oferta y la garantía de cumplimiento de la igualdad de oportunidades para el alumnado de estos centros.

Cuando se habla de escuela rural, es importante que se establezcan diferencias, teniendo en cuenta la población de los municipios donde se imparte este modelo educativo, porque las oportunidades educativas y la organización escolar no son las mismas y, por tanto, son diversas. Pero, a fecha de hoy, los indicadores para la obtención de datos son escasos, y son muy necesarios para conocer la situación real de la escuela rural en nuestra comunidad autónoma.

Sería, por tanto, de gran utilidad recopilar más información, teniendo en cuenta el tamaño de los municipios donde se lleva a cabo, porque serviría como referente para estudiar el fenómeno transversal de la despoblación que está padeciendo el mundo rural.

También es necesario relacionar los datos poblacionales con estos municipios, con otros factores externos a la escolarización. Me refiero a la edad media y dispersión de su población y la cercanía de los mismos a otros núcleos con mayor número de habitantes.

Igualmente, es importante también conocer las oportunidades educativas que tiene el alumnado de las zonas rurales. Me refiero a los servicios complementarios, el transporte, comedor escolar y las actividades extraescolares, así como las ayudas para los mismos. Además de eso, debemos conocer también los programas de apoyo extracurriculares, las opciones educativas en la educación no obligatoria y las ayudas económicas de las que dispone el alumnado, porque una parte importante del mismo debe trasladarse a otras localidades para continuar su estudio.

Asimismo, existen informes que indican la existencia de una mayor tasa de abandono escolar en las zonas rurales que en las urbanas. Este dato sería interesante también poder verificarlo, con el objetivo de que el alumnado de las zonas rurales cuente con el apoyo y la orientación adecuada para seguir en el sistema educativo y alcanzar la cualificación óptima que le permita desarrollar su vida profesional en el mundo rural, frenando de esta manera también la despoblación.

Además de eso, no debemos olvidar los objetivos ligados al reto demográfico. Debemos reconocer que la escuela rural es parte de la garantía de acceso a los derechos sociales y básicos, cuyo ejercicio deben garantizar los poderes públicos en esta zona.

Y, finalmente, por supuesto, este impulso de la escuela rural supone, básicamente, también, cumplir con la ley, cumplir con los muchos compromisos de la Lomloe, concretamente con el artículo 82 y 9.3, que están relacionados con la atención especial que las Administraciones deben prestar a los centros educativos en el mundo rural, considerando las peculiaridades de su entorno y la necesidad de favorecer la permanencia en el sistema educativo del alumnado de las zonas rurales, más allá de la enseñanza básica. Además, también señala que, a tal efecto, las Administraciones educativas son las competentes en la gestión y organización de las escuelas rurales y tendrán en cuenta el carácter específico de las mismas, proporcionando los medios y sistemas organizativos necesarios para atender las necesidades particulares y garantizar la igualdad de oportunidades.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista propone esta PNL con la intención de promover, impulsar y proteger la escuela rural y los colegios públicos rurales. Y, por ello, instamos al Gobierno de la Junta de Andalucía, en primer lugar, a dar visibilidad a la escuela rural, promoviendo campañas de información y divulgación, para que elabore un plan para evitar el cierre de los colegios y la pérdida de unidades, así como un mapa específico para integrar y proceder de esta manera a su actualización; disponer también de recursos humanos, materiales que son necesarios, adaptando los mismos a las características peculiares del alumnado con necesidades educativas especiales; crear una normativa específica que incentive y promueva los procesos que favorezcan la calidad; incrementar medidas y acciones o programas que fomenten la implantación de las tecnologías de la información y de la comunicación; establecer medidas que ayuden al fomento de la estabilidad de las plantillas del personal docente y del no docente y, por último, garantizar también, para el próximo curso 2025-2026, la gratuidad del primer ciclo de educación infantil en aquellos municipios y territorios de la geografía andaluza que actualmente no cuentan con esas escuelas infantiles.

Espero contar con el apoyo de todos los grupos políticos para la aprobación de esta PNL.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Vox, el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues tenemos una vez más —y ya van algunas—, nos encontramos ante una propuesta del Partido Socialista que pretenden ahora impulsar lo que no hicieron cuando gobernaban. Ahora les toca el turno a las escuelas rurales.

Desde Vox, le damos la bienvenida a esta iniciativa, aunque llega con décadas de retraso por su parte, señorías del Partido Socialista, porque si alguien tuvo en sus manos hacerlo y no lo hizo fueron ustedes.

Pero ya lo gracioso es que quien lo prometió, al igual que muchas otras cosas, con mucho entusiasmo, y lo ha incumplido sistemáticamente, ese ha sido el Partido Popular de Moreno Bonilla. Qué ilusos aquellos que depositaron su voto creyendo en el cambio del Partido Popular y ahora ven que no ha cambiado absolutamente nada. Un nuevo eslogan podrían tener: «El Gobierno sin cambio».

Señoría, hoy los colegios públicos rurales en Andalucía siguen abandonados. Muchos, sin profesorado suficiente, sin climatización adecuada, sin servicios básicos adaptados a la realidad, y, lo peor, siguen bajo la amenaza del cierre por falta de natalidad, por la caída de la natalidad. ¿Y qué ofrece este Gobierno? Pues nada, aparte de lo que nos tiene acostumbrado, de la propaganda.

Desde Vox, propusimos reforzar la plantilla docente, garantizar recursos materiales, ampliar la secundaria en los CPR, adaptar comedores, transportes, aula matinal y, por supuesto, cumplir con la ley de climatización. ¿Y qué hicieron Partido Socialista y Partido Popular? Pues nada, incluso votar en contra, enmendar nuestras propias enmiendas, nuestras propias propuestas, para estudiarlas, para ver la viabilidad —lo de siempre del Partido Popular—. Y señorías del Partido Popular, las familias no necesitan más estudios de enmiendas, necesitan soluciones ya.

El informe del Defensor del Pueblo lo dejó claro aquí en comisión en 2023: la situación es deficiente; la respuesta del Gobierno, insuficiente, y la actitud del bipartidismo, incoherente. Unos miran al pasado para excusarse, otros miran al futuro para aparentar, pero ninguno de los dos gobierna desde la realidad de las necesidades de los andaluces.

Andalucía no necesita más fotos ni más promesas de la factoría del Partido Popular. Necesita que se escuche de verdad a quienes sostienen la educación rural, a los profesores, a los padres y a los alumnos. Hemos presentado unas enmiendas a esta PNL y esperemos que el Partido Socialista las acepte para mejorar la PNL.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Y ahora, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, el Partido Socialista nos presenta una proposición no de ley de rasca y gana. Gana porque intentan utilizar la escuela rural para ganar unos pocos votos, que se les resisten con su nueva lideresa. Y lo de rasca, porque solamente hay que rascar un poquito para darse cuenta de que lo que han hecho es coger el informe del Defensor del Pueblo Andaluz y copiar aquello que a ellos les interesa. Y suele ser lo malo, lo bueno lo dejan aparte.

Ellos proponen un plan para evitar el cierre de los colegios rurales. Y aquí, señorías, hay que hacer un diagnóstico de la situación que tenían los colegios rurales en el año 2010, o mejor dicho, en el curso 2010-2011, y la situación que ellos dejaron en el año 2018-2019.

En el curso 2010-2011 había en Andalucía 122 colegios públicos rurales. Y, cuando ellos se fueron del Gobierno de la Junta de Andalucía, dejaron 104. Quiere decir eso que cerraron 18 colegios públicos rurales. Por lo tanto, lo que no tiene sentido es que ustedes planteen un plan para evitar el cierre de los colegios públicos rurales, cuando fueron ustedes los que cerraron 18 colegios públicos rurales.

Si vemos el número de docentes que había en el curso 2018-2019 en estos colegios públicos rurales, nos da una cifra de 1.590 profesionales. Si analizamos el número de docentes que tenemos en este curso, 2024-2025, nos vamos a la cifra de 1.693. Quiere decir que el Partido Popular ha incrementado el número de maestros y de profesores en 103.

Si aumentamos el número de profesores y disminuye el número de alumnos, que, por desgracia —y en eso sí coincidimos con la proposición no de ley en el mundo rural—, por desgracia, nos da un dato de que tenemos una menor ratio de profesor por alumno. Por lo tanto, lo del plan para evitar el cierre de los colegios rurales se les queda un poquito lejos, por no decir mucho.

Ustedes hablan también en su proposición no de ley de poner en valor, promover y fomentar los colegios públicos rurales. Y eso también lo está haciendo ya la Junta de Andalucía a través de diferentes programas, como, por ejemplo, el Más Equidad e Igualdad, el PROA+ Transfórmate, el programa de Zona de Transformación Social, que persiguen un éxito escolar y reducir las desigualdades de estos niños en el mundo rural, además del programa CIMA, que lo que pretende es implantar el desarrollo curricular en estos centros.

Hablan también de crear un marco normativo específico. Señorías, los colegios públicos rurales se rigen por una normativa que data del año 1988, concretamente dos órdenes: la del 26 de abril, que establece los colegios públicos rurales en Andalucía, en aquel del momento, y la del 15 de abril, que regula el decreto sobre la constitución de esos colegios públicos rurales.

Oigan, ustedes dejaron el Gobierno en el año 2018. Desde el 1988 al 2018 han pasado 30 años. ¿En 30 años no tuvieron tiempo de adaptar esa normativa? Es decir, en 30 años no había necesidad, y ahora en seis años sí hay necesidad. En la Consejería de Educación se ha puesto en marcha un grupo de trabajo contando con los directores de los colegios públicos rurales y con los diferentes agentes educativos y de la comunidad educativa, para actualizar esa normativa y para incluir en la normativa aquellas demandas que se deben contemplar.

Hablan también de las actividades extraescolares gratuitas. ¿Ustedes se han dado una vuelta, alguna vez, por algún colegio público rural? ¿Ustedes han ido por la tarde a estos colegios públicos rurales y no han descubierto que hay actividades extraescolares como, por ejemplo, el Programa PROA, el Programa Más Deporte, o el Programa de Refuerzo Estival o los programas de inglés gratuito también para los niños? Dense una vuelta y descubran lo que pasa en los pueblos y en las zonas rurales. Por ejemplo, en el mío, que hay un colegio público rural

Hablan también de infraestructuras de bioclimatización. Mire, en Andalucía hay...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—... ciento cuatro colegios —sí, voy terminando, señor presidente—, 104 colegios públicos rurales. Desde el año 2019 se ha intervenido en 70 de ellos. El 66 % de los colegios públicos rurales ha tenido alguna intervención en infraestructuras, participación de las familias —cuando las familias ya están participando totalmente—.

Y por último, y ya para terminar, señor presidente, hablan de acuerdos con las universidades. Les recomiendo que miren el programa de *Los Reporteros* «Escuela Rural, Escuela Feliz», donde ahí se graba a dos profesionales universitarios, Jesús Rivera y Thalia Salguero, que están realizando programas de investigación en colegios públicos rurales.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Por lo tanto, señor presidente, hemos presentado 15 enmiendas a la proposición no de ley, para intentar corregir esos desvíos, por decirlo de alguna manera sutil, que tiene la proposición no de ley, y espero que nos las acepten.

Muchísimas gracias y perdone el retraso.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Ahora, para cerrar la PNL, tiene la palabra el señor Viedma, que debe pronunciarse sobre las enmiendas.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Mire, respondo al señor Sevilla con respecto a lo que ha dicho de que ahora impulsamos lo que no impulsábamos antes —y, de paso, también al señor García—.

Mire, le voy a explicar yo, señor García, para que se entere, lo que han hecho los gobiernos socialistas, la herencia que han recibido de los gobiernos socialistas sobre las escuelas rurales. ¿Vale? Ha nombrado algunas y yo se lo agradezco. Pero fíjese en una cosa:

Desde 1988, los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, como respuesta a esas necesidades educativas que determinaba..., que estaban orientadas a determinada población rural, no solamente lo que hicimos fue dar naturaleza jurídica y reconocimiento público a los centros rurales, sino que se procedió, paulatinamente —y eso debe saberlo usted si ha estudiado un poquito—, de dotación de personal, de incremento de recursos, de coordinación con los centros y localidades que estaban cercanas, incluso con las capitales de provincia. Esa es parte de la herencia.

Y solamente se ha acordado de la Orden de 15 de abril del 88, efectivamente, pero esa es que estaba precedida de un decreto anterior, y lo que hacía la orden es desarrollarla. ¿Qué se hablaba en ese decreto? Pues de la constitución de los CPR para que el alumnado recibiera su derecho a la educación en un medio en el que habitan y, de esta manera, compensar y corregir las desigualdades que le impedían o dificultaban el acceso a la educación. Pero ya no solamente eso. Hay una ley de educación de Andalucía, que también la hicieron los gobiernos socialistas, la Ley 17 de 2007, que es importante que usted sepa. Porque esa ley de educación le daba a la Consejería de Educación la Agencia Andaluza de Evaluación, por ley tenía que crearse. Y le voy a explicar también lo que hizo, tras un recorrido de veinticinco años, esta agencia con los CPR, porque lo que hizo es que marcaba esa agencia metas y objetivos relacionados con los centros de educación en el medio rural. Y lo que se hacía ahí era el seguimiento del alumnado que sale de ese CPR hasta que culmina la ESO. Delimitaba, también, en el entorno rural las condiciones socioeconómicas, señor García, y valores humanos que rodeaban a esos centros que usted conoce en su zona y en la mía. Evolución que se ha producido en estas agrupaciones rurales y, por tanto, las perspectivas de futuro sobre la apuesta innovadora y la calidad educativa.

Por tanto, la mayoría de esas medidas que vienen en la PNL están recogidas en ese estudio, en ese documento que se trabajaba por parte de los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Que le quede claro. ¿Y saben lo que hicieron ustedes con esta agencia en el 2019 —no sé si influidos por Vox o directamente ustedes—? Eliminarla en el 2019, que estaba trabajando en todo eso que pide la PNL.

Y esto no es una propuesta del informe derivado del Defensor del Pueblo, que no hay ningún problema en que la utilizáramos, pero no. Esto es una propuesta de una asociación —la Red Andaluza de Innovación y Colaboración Educativa—, que está integrada por directores y directoras de 63 centros públicos rurales de Andalucía, y son fruto de unas jornadas que estuvieron en Córdoba en el 17 y el 18, concretamente, de octubre de 2024. Y esas son las resoluciones y las propuestas que nos hacían. Que, por cierto, se las han hecho llegar también a todos los grupos políticos de este Parlamento. Por lo tanto, esta plataforma se reunió también con todos ustedes. No sé si se le ha olvidado.

Y lo que está claro —y con esto termino— es que la PNL lo que pone en evidencia, señor García, es la mala gestión y el margen de mejora que tiene el Gobierno del señor Moreno Bonilla con la educación pública en Andalucía. Y, especialmente, con estos 106 centros CPR que se encuentran en el mundo rural.

Y, desde nuestro grupo, claro que somos conscientes de que la despoblación y la baja natalidad en las zonas rurales es importante. Pero el Gobierno de la Junta de Andalucía debe atender, en las mejores condiciones, al alumnado y a estos centros educativos. Y no utilizarlos solo como un instrumento que justifique —al ser centros que tienen poco alumnado—, que justifique la media a la baja de la ratio de los demás centros educativos.

Por lo tanto, esa es la realidad y la he explicado y quiero que la conozca, para que tenga, cuando opine, más razones para opinar y más fundamentadas.

Con respecto, presidente, a las enmiendas: las dos enmiendas de Vox las vamos a aceptar, porque van en la línea de esas reivindicaciones de la PNL y porque tengo que reconocer que son más valientes e interesantes que las que presenta su partido, el Partido Popular. Porque las 15 enmiendas que ustedes han presentado, señor García, lo que hacen es plantear, seguir promoviendo, seguir impulsando, seguir avanzando, seguir elaborando, seguir estableciendo, seguir dando cumplimiento. Tengo que decirle que eso es pura retórica, vacía, para escaparse de los compromisos que plantea esta asociación de directores en esta PNL. Por lo tanto, tengo que reconocer de todas maneras también, señor García —no sé si usted es maestro también, creo que me lo ha dicho antes—, que los infinitivos y los gerundios de los verbos de la lengua castellana son muy sufridos.

Pero, en fin, señorías, bromas aparte, les pido y les ruego que apoyen esta PNL, porque seguro que el profesorado y la comunidad educativa de los CPR se lo agradecerán.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Por aclarar, ¿acepta las dos de Vox —que son de adición— y rechaza todas del Partido Popular? Vale.

Me piden que la PNL número 2 se vote por puntos, todos los puntos, y la de Vox se vote por puntos. Y luego, respecto a esta última, serían 17 puntos los que tienen, al sumar las dos de adición. ¿Pero qué puntos son los de los bloques? Pues 1, 5 y 17. Sería un primer bloque y el resto. ¿Vale?

Bueno, pues procedemos a la votación.

La primera proposición no de ley.

¿Votos a favor? Perdón.

La primera proposición, la del Grupo Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

La proposición de ley número 2, relativa a la FP de Hostelería y Turismo de Rota.

Punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 7 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

Y punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

¿Vale?

Pues pasamos a la proposición de escuelas rurales, del Grupo Socialista.

Votamos los puntos 1, 5 y el 17, que es de adición de la enmienda de Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

El resto de puntos.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Vale.

¿Está todo recogido ya?

Pues, sin nada más en el orden del día, os deseo que tengáis buen día.

Gracias.

[Se levanta la sesión.]

